



Unidad Xochimilco



Coordinación de Extensión
Universitaria y Difusión Cultural

cauce

BOLETÍN INFORMATIVO | JULIO-OCTUBRE 2023 | Año 20 | Número Especial doble | ISSN 2954-3819

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS OFICINAS DE LA RECTORÍA
Y LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO**

Dr. Francisco Javier Soria López

Rector de la Unidad Xochimilco

Dra. María Angélica Buendía Espinosa

Secretaria de Unidad

Dra. Martha Isabel Flores Ávalos

Coordinadora de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

CAUCE

DCG Amada M. Pérez Ponce

Jefa de la Sección de Producción Editorial

Guadalupe Ochoa Aranda

Verónica Ordóñez Hernández

Reporteras cobertura UAM Xochimilco

José Ventura Flores

Foto de portada e interiores

Comunidad UAM

Colaboraciones

Sección de Producción Editorial

Rosalía Contreras Beltrán

Diseño y formación

Michelle Guevara Pastor

Virginia Martínez

Corrección

Hugo Ábrego

Esquemas

Agradecemos el apoyo para la recopilación de textos a la Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional.

UAM Xochimilco

Boletín Informativo **CAUCE**

Tels.: 555483 7334 y 555483 2808

CAUCE. Año 20, número especial doble, julio-octubre 2023, es una publicación bimestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Xochimilco, Sección de Producción Editorial de la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. Prolongación Canal de Miramontes 3855, colonia Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México, México, y Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México, México, Teléfonos 555483-7334 y 555483-2808. Página electrónica del boletín <https://cauce.xoc.uam.mx/> y dirección electrónica: ceux@correo.xoc.uam.mx. Editora Responsable: Amada M. Pérez Ponce. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2018-120617524000-106, ISSN 2954-3819, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido número 17469, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en los talleres de Navegantes de la Comunicación Gráfica S.A. de C.V., Antiguo camino a Cuernavaca núm. 14, San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14500, Ciudad de México, tel.: 555243-2019. Distribuida por la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, UAM Xochimilco, Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, México, Ciudad de México, Teléfonos 555483-7334 y 555483-2808. Este número se terminó de imprimir el 16 de febrero de 2024, con un tiraje de 300 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Visita cauce en línea:

<https://cauce.xoc.uam.mx/>

- 1 **Presentación**
- 4 **Organigrama de la Rectoría de Unidad**
- 5 **Oficina de la Secretaría Particular**
- 6 **Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC)**
- 8 **Proyecto Las Ánimas Tulyehualco**
- 10 **Unidad de Gestión Presupuestal y Administrativa (UGPA)**
- 11 **Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG)**
- 13 **Unidad de Proyectos Especiales**
- 14 **Unidad de Planeación, Evaluación e Información Institucional (UPEII)**
- 15 **Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional (UCII)**
- 17 **Coordinación del Tronco Interdivisional (TID)**
- 18 **Coordinación de Enseñanza de Lenguas (CEL)**
- 19 **Coordinación de Desarrollo Educativo**
- 21 **Coordinación de Educación Continua (CEC)**
- 23 **Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (CEUX y DC)**
- 26 **Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico (CVyFA)**
- 28 **Organigrama de la Secretaría de Unidad**
- 29 **Oficina de Asesoría Laboral**
- 30 **Oficina Técnica del Consejo Académico**
- 32 **Oficina de Protección Civil UAM-X**
- 34 **Oficina de Gestión Ambiental**
- 36 **Coordinación de Servicios Administrativos**
- 38 **Coordinación de Espacios Físicos**
- 40 **Coordinación de Servicios de Biblioteca**
- 42 **Coordinación de Servicios de Cómputo**
- 44 **Coordinación de Servicios Generales**
- 46 **Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral**
- 48 **Oficina de Promoción y Prevención de la Salud (Propresa)**
- 50 **Coordinación de Sistemas Escolares**
- 52 **Coordinación de Recursos Humanos**
- 53 **Boletín Informativo Acuerdo 01/23 del Rector de la Unidad Xochimilco**

Presentación

La Universidad Autónoma Metropolitana tiene, en su calidad de universidad pública, la encomienda de desarrollar tres actividades sustantivas esenciales: la docencia, que se traduce en la formación profesional de grado y posgrado; la investigación, que permite generar y aplicar conocimientos de vanguardia; y la preservación y difusión de la cultura, elemento indispensable para divulgar y poner a disposición de la sociedad las aportaciones universitarias. Nuestra institución refrenda su responsabilidad y compromiso de formar profesionistas y ciudadanos desde el pensamiento crítico, la interdisciplina, la formación integral, y con los conocimientos y habilidades que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.

Para ello, nuestra casa abierta al tiempo debe trabajar constantemente para mantener y mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización de sus planes y programas de estudio, pero también creando nuevas alternativas de formación. De igual manera, es indispensable impulsar la investigación de calidad encaminada a no sólo aportar nuevos conocimientos, innovar tecnología o estimular la creatividad artística, sino como proceso de actualización permanente de su personal académico. Desde luego, la difusión de nuestras actividades de docencia e investigación generan una enorme dinámica, tanto al interior como al exterior de nuestro espacio universitario, mediante la organización de cientos de eventos académicos, la publicación impresa y digital, la vinculación con comunidades, la alianza con otras instituciones públicas para el desarrollo de proyectos de beneficio social, entre otras posibilidades.

El desarrollo de las actividades sustantivas de nuestra Universidad requiere de un enorme esfuerzo en la gestión universitaria que involucra a todo el personal académico y administrativo, además de las condiciones de la infraestructura física y material disponible, sustentado en la transparencia y rendición de cuentas de los recursos financieros asignados. Al igual que la dimensión académica, los aspectos de gestión, administración y apoyo universitario deben ser constantemente evaluados para mejorar el desempeño de nuestra institución y así aprovechar los recursos bajo su responsabilidad.

En este contexto, para la gestión del periodo 2021-2025, la Rectoría y Secretaría de la Unidad, en colaboración con las direcciones de las tres divisiones, propusieron una reorganización administrativa con el propósito de mejorar y eficientizar las funciones de apoyo. En este número de *Cauce* se explican los cambios en las estructuras organizativas y administrativas de la Rectoría y Secretaría de la Unidad, que se formalizaron en el Acuerdo 1/2023, publicado el 1 de marzo de 2023. Las modificaciones incluyen el cambio de nombre y reasignación de funciones de varias instancias de apoyo, la concentración de tareas y actividades en un menor número de oficinas y la creación de unidades organizativas específicas para apoyar el trabajo de planeación y evaluación como ruta de mejora de la Unidad.

El cambio de nombre de varias de las instancias de apoyo académico y de gestión obedeció tanto a la idea de establecer claramente sus funciones, como de concentrar su atención en actividades estratégicas. Es el caso, por ejemplo, de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Académico (COPLADA), cuya función principal estaba centrada en la vinculación interinstitucional y que se transformó en la Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico (COVYFA), a fin de fortalecer las relaciones inter e intra institucionales.

La Coordinación de Docencia se denomina ahora Coordinación de Desarrollo Educativo, con la función de apoyar procesos de evaluación de planes y programas, formación docente y acompañamiento de estudiantes; sin invadir la función de docencia que es responsabilidad de las Divisiones Académicas.

Otra modificación importante fue el concentrar ciertas instancias de apoyo, cuyas funciones presentaban dispersión; en ese sentido, la integración más significativa fue la Coordinación de Educación Continua (CEC), actividad encomendada a la Rectoría de la Unidad por acuerdo aún vigente de la Rectoría General, que derivó en el tiempo, a crear oficinas similares en cada división. La CEC concentra ahora los esfuerzos para ofrecer un programa de educación continua que cubra las necesidades de las tres divisiones, en formación docente, en colaboración con la Coordinación de Desarrollo Educativo, así como consolidar la educación para la vida que involucra la tarea permanente de formación para el público interno y externo.

En esta misma dirección, la Coordinación de Enseñanza de Lenguas (CEL), depende de la Rectoría de la Unidad, dada su relación con las tres divisiones; función que estaba bajo la responsabilidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La reorganización llevada a cabo también propuso la creación de nuevas oficinas, reubicando los recursos ya existentes para consolidar actividades de apoyo estratégicas. Se integraron a la Rectoría de la Unidad las oficinas de Comunicación, Identidad e Imagen institucional (UCIII), así como la Unidad Planeación, Evaluación e Información Institucional (UPEII), esta última con el objetivo de generar y analizar información que sirva para apoyar la toma de decisiones y mejorar los procesos de planeación.

Las instancias de apoyo de la Secretaría de la Unidad también tuvieron ajustes, de los cuales vale la pena destacar la integración de la Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral que acoge las actividades deportivas, sección de cafetería, de

servicios médicos y la oficina de promoción y prevención de la salud. De igual manera, se crea la Coordinación de Recursos Humanos, que hasta ahora había sido sólo una sección administrativa, y se reorientó la oficina de universidad sustentable para ser ahora nombrada como Oficina de Gestión Ambiental, con la encomienda de fomentar la cultura de sustentabilidad y de prevención, mitigación y adaptación del cambio climático.

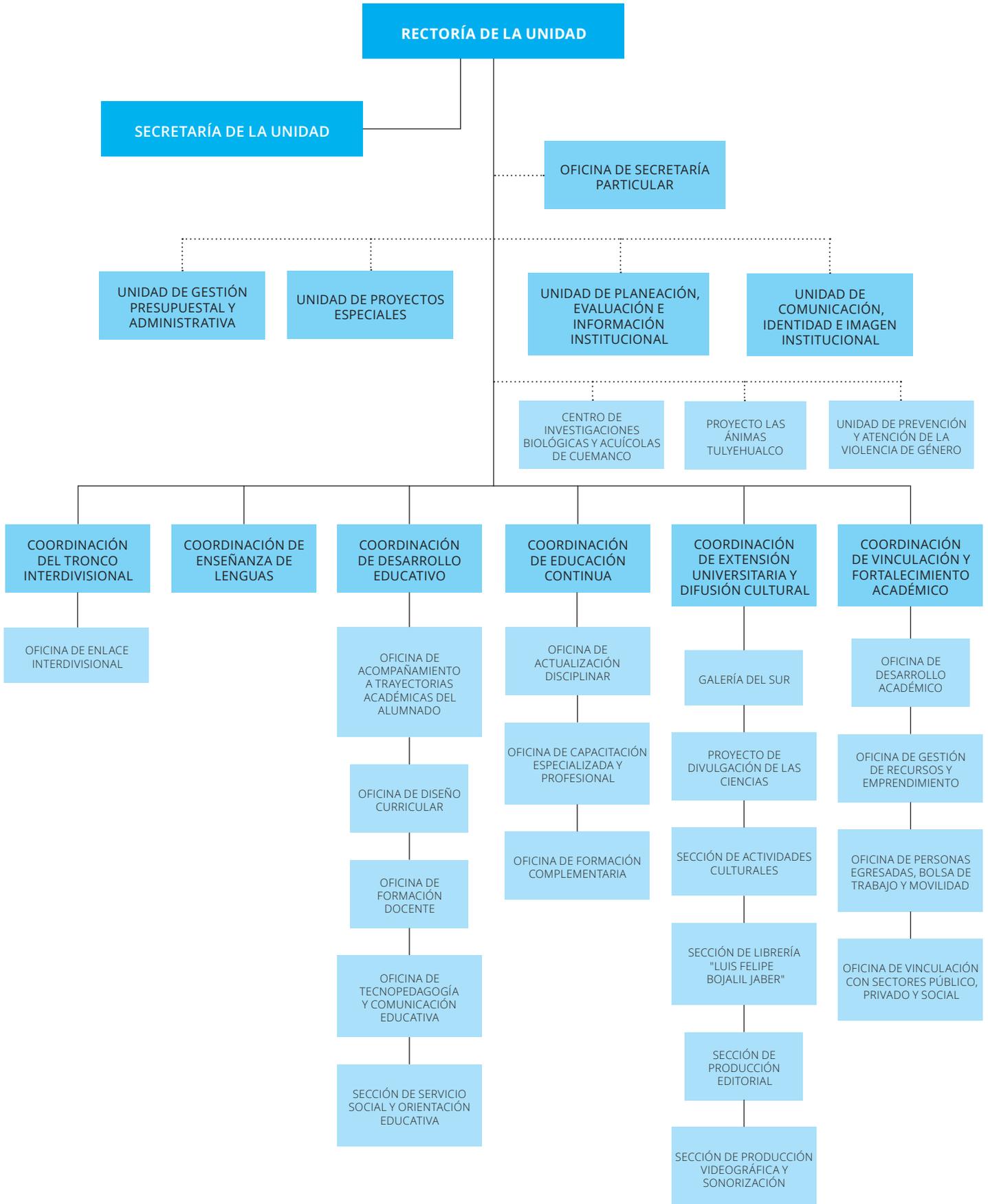
En este documento se describen con detalle las modificaciones y ajustes realizados en la estructura administrativa de la Rectoría y Secretaría de la Unidad, precisando funciones y su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033. El propósito es mantener informada a la comunidad sobre la reorganización realizada; así como de ofrecer el apoyo, orientación y servicios a la comunidad, de manera oportuna y eficiente.

La Rectoría y Secretaría de la Unidad invitan a toda la comunidad a conocer la estructura de gestión y apoyo, tanto académica como administrativa y, desde luego, a interactuar con el personal que atiende dichos espacios con el propósito de desarrollar y fortalecer nuestras actividades sustantivas. De igual manera, se reitera el compromiso de trabajar para y con la comunidad universitaria, manteniendo una postura abierta y dispuesta al diálogo para seguir mejorando el espacio de trabajo y convivencia de nuestra Casa abierta al tiempo.

Dr. Francisco Javier Soria López, Rector de la Unidad
Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria de la Unidad

Universidad Autónoma Metropolitana

Organigrama de la Rectoría de la Unidad





Oficina de la Secretaría Particular

Titular

Mtro. José Ramón Hernández Rodríguez

Funciones del área

- Planear, coordinar y supervisar las actividades que se desarrollan en la Oficina de Rectoría de la Unidad.
- Planear el calendario de los procesos de designación de órganos personales para emitir las convocatorias correspondientes en los plazos establecidos por la legislación universitaria.
- Proporcionar atención al personal de la universidad: profesores, alumnos y a personas ajenas a la institución que lo requieran. Informar, vincular o canalizar a las áreas correspondientes.
- Atender las relaciones con órganos e instancias de la Universidad, así como con instituciones públicas y organismos privados nacionales e internacionales para tratar asuntos específicos relativos a la Rectoría de la Unidad.
- Supervisar y evaluar el desempeño de los recursos humanos de la Oficina de Rectoría.
- Elaborar y presentar informes periódicos sobre el desarrollo y resultado de las actividades encomendadas e informar oportunamente al Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas y resultados obtenidos.
- Ser el enlace entre el Rector, así como entre las coordinaciones o unidades dependientes de ella.
- Elaboración de informes parciales o totales sobre las principales actividades.
- Comunicación con el Rector y Secretaria de la Unidad.



Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuernavaca (CIBAC)

Titular

Dr. José Antonio Ocampo Cervantes

Cambios o ajustes del área

Se integró a la plantilla la plaza de técnico pecuario, a partir de junio de 2023.

Funciones del área

A 29 años de formar parte de la UAM Xochimilco, el CIBAC se ha consolidado como un proyecto interdepartamental, en el que, desde sus inicios, participan los departamentos de El Hombre y su Ambiente y el de Producción Agrícola y Animal, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS). Ubicado dentro del Área Natural Protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco (ANP-EXSGA), es un centro de investigación enfocado en la conservación del patrimonio natural y cultural de Xochimilco, al ser sus principales ejes de investigación la conservación de especies nativas de la Cuenca del Valle de México y endémicas de Xochimilco, las que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción; asimismo, la realización de investigación y servicio a la comunidad para el adecuado aprovechamiento y conservación de la zona chinampera. Adicional, se proporciona a los productores de la zona los elementos técnicos necesarios para la utilización sustentable de los

recursos naturales, principalmente de la flora y fauna de esta región.

El éxito del programa de reproducción en cautiverio del ajolote *Ambystoma mexicanum* y la creación de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA-CIBAC) han posicionado al centro como referente nacional e internacional en la conservación de esta especie. A la par del proyecto de conservación del ajolote, el Programa de Educación Ambiental ha permitido la difusión de la labor del CIBAC. Cada año se reciben más de mil visitantes de diferentes niveles educativos de instituciones públicas y privadas, desde preescolar hasta posgrado, incluidas asociaciones civiles, que acuden a las visitas guiadas, en las que se les explican las actividades que se realizan en pro de la conservación y cuidado del ambiente en el área natural protegida de la zona lacustre de Xochimilco.

El CIBAC es identificado como un lugar clave para la formación de recursos humanos de pregrado y posgrado, no sólo de la UAM Xochimilco, sino de las otras Unidades Académicas, así como de otras instituciones de educación pública superior, como la UNAM, IPN y universidades e institutos tecnológicos regionales.

El CIBAC no sólo se enfoca en la conservación del ambiente y las especies en peligro, también se ha involucrado en la producción sustentable y la conservación del conocimiento tradicional. Se cuenta con el Jardín Botánico y de Plantas Medicinales y Aromáticas Xochiltlayocan (JBPMAX), y se difunde el conocimiento del uso ancestral de diferentes especies de plantas utilizadas en medicina tradicional a través de conferencias.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

En el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, en sus ejes transversales, se señala la problemática a la que se enfrenta la UAM en materia de financiamiento, infraestructura y recursos institucionales. En sus líneas de acción resalta la *procuración de recursos adicionales* para apoyar la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura. En este sentido, el CIBAC ha generado su proyecto de ingresos propios, a través del cual se ofertan los siguientes servicios:

- Venta de productos agrícolas generados en el área agronómica del centro.
- Asesoría en manejo de flora y fauna.
- Visitas guiadas del programa de educación ambiental en el CIBAC.
- Monitoreos de fauna y calidad del agua.

Se han consolidado proyectos de investigación por medio de convenios de colaboración, al obtener recursos de instancias gubernamentales, como la Secretaría de Educación, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) y de empresas privadas, como la farmacéutica Boehringer-Ingelheim, con la que se firmó recientemente un convenio de colaboración para contribuir a la conservación del ecosistema del ajolote mexicano.

Relacionado al eje de *Sustentabilidad y emergencia climática*, como parte de una de las funciones sustantivas de la universidad, que es la difusión de la cultura, el CIBAC cuenta con un pro-

grama de educación ambiental, que lleva más de 12 años desarrollándose en el centro y atiende un promedio de mil 200 personas al año.

La *Vinculación Intra e interinstitucional* ha sido parte fundamental en el desarrollo de las actividades del CIBAC. Se busca dar continuidad a convenios de colaboración entre instancias gubernamentales, como la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA, a través de sus diferentes Direcciones) y la SECTEI, que han aportado recursos económicos para llevar a cabo proyectos de investigación relacionados con la conservación de los ecosistemas del ajolote mexicano y el ajolote de arroyo de montaña.

Los *Ejes Estratégicos* de la *Universidad de formación y docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y la vinculación universitaria* también se realizan en el CIBAC, a través de la impartición de diferentes módulos y prácticas que realizan profesores de las licenciaturas de Ingeniería en Agronomía; Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Biología.

La *preservación y difusión de la cultura* se realiza a través de diferentes colaboraciones. Un ejemplo de ello, es la participación en eventos culturales organizados por la Dirección de Comunicación del Conocimiento, de la Rectoría General.

Áreas de oportunidad

- Los vínculos que se han generado recientemente con empresas privadas es un área de oportunidad para incrementar las colaboraciones interinstitucionales, la formación de recursos humanos, la obtención de patrocinios externos para la investigación y la difusión de los quehaceres del CIBAC.
- Al ser un Centro de Investigación dentro de un área natural protegida, se requiere de una relación continua con diferentes instancias gubernamentales.
- Al interior de la UAM Xochimilco, se requiere de una mayor participación de los docentes.



Proyecto Las Ánimas Tulyehualco

Titular

Ing. Irving Hernández González

Cambios o ajustes en el área

No hubo cambios.

Funciones del área

El proyecto “Las Ánimas Tulyehualco”, de vinculación comunitaria, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los residentes de nuestra comunidad, a través de una serie de servicios integrales. Nuestra visión es crear una comunidad saludable y autosuficiente, donde los miembros tengan acceso a atención médica y de nutrición de calidad, servicio veterinario para sus mascotas, oportunidades para actividades deportivas, y asesoría agrícola para promover la seguridad alimentaria. Entre sus objetivos se encuentran:

- **Atención Médica y Nutrición:** Proporcionar atención médica básica y asesoramiento nutricional a los miembros de la comunidad que lo necesiten.
- **Atención Veterinaria:** Brindar servicios veterinarios asequibles para garantizar la salud de las mascotas de los residentes.
- **Actividades Deportivas:** Fomentar un estilo de vida activo y saludable, a través de la orga-

nización de actividades deportivas y recreativas para todas las edades.

- **Asesoría Agrícola:** Capacitar a los miembros de la comunidad en técnicas agrícolas sostenibles para mejorar la seguridad alimentaria y promover la agricultura local.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

El Proyecto Tulyehualco tiene como objetivo brindar apoyos y servicios profesionales a las y los habitantes de la localidad. En este mismo sentido, se suma el Programa de Servicio Social: incidencia en el desarrollo de las comunidades, a partir de la promoción de la participación ciudadana en proyectos productivos, sociales y culturales.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional se contemplan *Ejes Transversales* para la Construcción de Futuro, lo que en el rubro de *Sustentabilidad y Emergencia Climática* se lleva a cabo por la continua producción agrícola sustentable en el predio. El objetivo general de este eje transversal es consolidar la cultura de la sustentabilidad mediante acciones de prevención, mitigación y

adaptación al cambio climático, en el marco de las funciones sustantivas de la Universidad, así como fortalecer procesos de planificación y gestión operativa de la Unidad Xochimilco, en términos de la responsabilidad ecológica. En ese sentido, en cumplimiento con este eje, algunas acciones realizadas dentro del Proyecto Las Ánimas son:

1. Almacenamiento de agua proveniente de la lluvia. El uso del agua captada se utiliza de manera controlada como fuente de abrevadero durante la época de estiaje, para riego en sistema de goteo en invernaderos, parcelas y cultivos ornamentales.

2. Sistema de riego por goteo en invernaderos y parcelas. El riego por goteo es el método más eficiente de suministro de agua y nutrientes a los cultivos. Estos sistemas son una tecnología de irrigación altamente eficiente que se utiliza en la agricultura, la jardinería y la horticultura, para suministrar agua de manera precisa y controlada a las plantas. El almacenamiento de agua y su óptima utilización en los cultivos proveen una forma sustentable de producción de hortalizas con dos características principales: calidad e inocuidad, lo que reduce considerablemente la utilización de agua potable y el uso de aguas contaminadas.

3. Cultivos de cobertura. Los cultivos de cobertura consisten en incorporar materia orgánica al suelo con la finalidad de aumentar la fertilidad. En general, los cultivos con cobertura vegetal promueven prácticas agrícolas más sostenibles al reducir el impacto ambiental y mantener la salud, a largo plazo, de los suelos agrícolas. En el predio “Las Ánimas, Tulyehualco” se lleva a cabo la implementación de cultivos de cobertura como lechuga, espinaca, zanahoria, brócoli, acelga y calabaza.

4. Manejo integral de residuos orgánicos y materia vegetal utilizando métodos convencionales de composteo y lombricomposta. El compostaje es una transformación microbiana de los residuos

orgánicos (cáscaras de frutas, pulpas, residuos de hortalizas, residuos de poda y jardinería), que se forman por la degradación de la materia orgánica, acomodados en capas y sometidos a un proceso de descomposición. En el Proyecto Tulyehualco se optimiza el uso de residuos de lombricomposta (humus y lixiviado) y composta para el beneficio de los cultivos, así como la contribución a una agricultura sustentable.

5. Proyecto cafetería Ecoverde. Su objetivo es vincular diferentes áreas de la UAM-X, para la construcción de una Cafetería ECO-VERDE, donde se ofrezcan hortalizas producidas en el predio de “Las Ánimas, Tulyehualco” con altos valores nutricionales. Asimismo, los residuos orgánicos generados por la cafetería de la UAM-X son recolectados y se integran a un proceso de compostaje que tendrá diferentes usos para apoyar el cuidado del medio ambiente.

Áreas de oportunidad

Los proyectos de vinculación comunitaria son una forma valiosa de conectar a las organizaciones con las comunidades a las que sirve, sin embargo, como en cualquier tipo de proyecto, existen áreas de oportunidad, por ejemplo:

Comunicación: Mejorar la comunicación entre el Proyecto Tulyehualco y la comunidad aledaña es esencial.

Participación: Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación, implementación y evaluación del proyecto.

Evaluación continua: Implementar un proceso de evaluación constante para medir el impacto del proyecto y realizar ajustes conforme sea necesario.

Medición del impacto a largo plazo: Además de medir los resultados inmediatos, es importante evaluar el impacto a largo plazo del proyecto en la comunidad e incluir cómo ha cambiado la calidad de vida de sus miembros.



Unidad de Gestión Presupuestal y Administrativa (UGPA)

(antes Oficina de Gestión Presupuestal y Administrativa)

Titular

Lic. Cynthia Luna Vázquez

Cambios o ajustes del área

Anteriormente, la oficina administraba los recursos presupuestales y humanos de seis áreas dependientes de la Rectoría de la Unidad. Por Acuerdo del Rector 01/2023, esta oficina se convierte en Unidad y se encarga de administrar seis áreas más. Por lo anterior, la nueva UGPA administra los recursos de 12 áreas dependientes de la Rectoría de la Unidad y, además, se integra un asistente administrativo para apoyo del área.

Funciones del área

- Concentrar y optimizar los procesos administrativos, presupuestales, patrimoniales y de recursos humanos de las siguientes áreas dependientes de la Rectoría de la Unidad: Oficina de la Rectoría; Coordinación de Desarrollo Educativo; Coordinación de Enseñanza de Lenguas; Coordinación del Tronco Interdivisional; Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico; Proyecto CIBAC; Proyecto

Las Ánimas Tulyehualco; Proyecto Especial de Igualdad de Género; Proyectos Especiales; Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional, y Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género.

- Elaborar el anteproyecto de presupuesto anual de la Rectoría de la Unidad.
- Elaborar el proyecto de ingresos y egresos de la UGPA.
- Controlar las erogaciones presupuestales que se realicen en el área de trabajo.
- Supervisar el ejercicio adecuado de los recursos financieros y presupuestales.
- Supervisar el uso eficiente de los recursos materiales y equipos de su área de trabajo, así como tramitar su adecuado mantenimiento.
- Elaboración de informes parciales o totales sobre las principales actividades que le competen a la UGPA.
- Comunicación directa con la persona responsable de la Oficina de la Secretaria Particular.



Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG)

Titular

Lic. María del Carmen Vázquez Roldán

Cambios o ajustes del área

Sin modificación en su estructura.

Funciones del área

Las funciones de la UPAVIG están relacionadas con su objetivo general de coordinar esfuerzos para la detección, prevención, atención y erradicación de la violencia de género en nuestra Unidad con las siguientes acciones:

- Diseña, propone e implementa campañas de información, concientización, sensibilización y capacitación sobre temas relacionados con la violencia de género, dirigidas a la comunidad universitaria.
- Da difusión al Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Unidad Xochimilco.
- Asesora a la comunidad universitaria sobre el procedimiento previsto en dicho protocolo.
- Recibe a las personas en situación de violencia de género y ofrece una escucha atenta.
- Informa, canaliza y acompaña a las personas afectadas por violencia de género –en caso de que estén de acuerdo– a las instancias correspondientes para su atención psicológica, médica y jurídica, conforme al protocolo.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La UPAVIG, por sus funciones, contribuye a hacer de la universidad un espacio seguro y libre de violencias. Al tener como parte de sus acciones la inclusión de todas las personas, indistintamente de su identidad, expresión u orientación sexo-générica, realiza actividades de sensibilización y prevención dirigidas a las personas que integran la comunidad universitaria. Así, las actividades que llevamos a cabo se dirigen al reconocimiento y respeto a la diversidad que existe en la universidad, para garantizar la integración de todas las personas de la comunidad sin ningún tipo de discriminación, tal y como se expresa en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género.

De este modo nuestro quehacer se relaciona con las siguientes líneas de acción, planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033:

- Promover buenas prácticas para que la comunicación institucional se realice con lenguaje inclusivo, perspectiva de género, rechazo a la reproducción de estereotipos y prevención de la violencia.

- Desarrollar campañas reeducativas mediante talleres, conferencias, cursos, entre otros eventos, para sensibilizar sobre temas de violencia de género, diversidad e inclusión, dirigidos a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- Establecer mecanismos de comunicación y acción, así como desarrollar programas de capacitación y formación para prevenir, detectar y atender, de forma oportuna, los posibles actos de violencia de género y discriminación.
- Diseñar y realizar campañas permanentes de difusión para que el alumnado, el personal académico y el personal administrativo conozcan las instancias.
- Promover y fortalecer los espacios de diálogo y coordinación que propicien la interacción especializada y complementaria entre las instancias pertinentes para garantizar el

principio de igualdad y no discriminación en la comunidad universitaria, así como la promoción de una cultura de paz en la Unidad Xochimilco.

Áreas de oportunidad

Un área de oportunidad de esta instancia está ligada a una necesidad primordial, que es el incremento de personal para poder atender a la comunidad universitaria y cumplir con mayor celeridad con las funciones que nos han sido encomendadas, en sinergia con el compromiso de formar personas con sólidos principios éticos, conocimientos de frontera, capacidad crítica racional y capaces de abordar problemas complejos, para contribuir al desarrollo humano y al bienestar social, a partir de acciones que impliquen la transversalización de la perspectiva de género para erradicar la violencia y promover la cultura de paz y buen trato en nuestra comunidad.



Unidad de Proyectos Especiales

Titular

Mtra. Irene Adriana Rosas Álvarez

Cambios o ajustes del área

Una de las adaptaciones es que opera las Convocatorias para el Desarrollo Académico que ha emitido, desde 2015, la persona titular de la Rectoría de la Unidad. Anteriormente, la persona titular de esta nueva Unidad de Proyectos Especiales llevaba el Proyecto de Información y Planeación Institucional, el cual ahora se convirtió en otra Unidad.

Funciones del área

- Desarrollo y operación de las Convocatorias para Desarrollo Académico.
- Seguimiento de la Comisión Académica para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación.
- Seguimiento de la Comisión Académica Universidad Incluyente y Accesible.
- Atención y seguimiento a los proyectos especiales derivados de las necesidades de la Rectoría de la Unidad.
- Elaboración de informes parciales o totales sobre las principales actividades que le competen a la Unidad.
- Comunicación directa con la persona responsable de la Oficina de la Secretaria Particular.



Unidad de Planeación, Evaluación e Información Institucional (UPEII)

Titular

Lic. Araceli Rodríguez Martínez

Cambios o ajustes del área

Área de nueva creación que retomará algunas de las actividades que anteriormente eran realizadas por las jefaturas del Proyecto de Desarrollo Institucional y el Proyecto de Planeación e Información Institucional.

Funciones del área

Corresponde a una nueva estructura de proyectos y funciones a realizar, adicionales a las actividades que se retomarán de las jefaturas ya mencionadas. Por lo que las funciones son:

- Dar seguimiento a las actividades y acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Rectoría de la Unidad.
- En colaboración con la Unidad de Proyectos Especiales, será la responsable de la elaboración del *Informe de actividades* presentado por la persona titular de la Rectoría de la Unidad.
- Elaborar un sistema de indicadores de desempeño que permitan medir el impacto que tienen las diversas acciones específicas en la consecución de las metas definidas por la Rectoría de la Unidad en el PDI.

- Dar seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Administrar los siguientes sistemas: 1) Sistema de Información de Trayectorias del Personal Académico (SITPA), y 2) Sitio de Información Académica (SIA).

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

Las funciones de la UPEII tienen como objetivo la producción de información, análisis e instrumentos de evaluación que permitan dar seguimiento oportuno a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Áreas de oportunidad

La UPEII tiene diferentes aristas de mejora. En ese sentido, se centra en implementar y fortalecer las acciones para poner a disposición de la comunidad universitaria, y al público interesado, información de corte cualitativo y cuantitativo respecto al desempeño de las funciones sustantivas de la universidad.



Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional (UCIII)

Titular

Lic. Alejandro Gaspar Najera

Cambios o ajustes del área

La Unidad de Comunicación era un proyecto dependiente de la Sección de Comunicación y Difusión, adscrita a la Coordinación de Extensión Universitaria. Con el Acuerdo 01/2023, desaparece dicha Sección y se crea la Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional (UCIII), dependiente de la Rectoría de la Unidad.

Funciones del área

- Desarrollo y operatividad de la página web y micrositios de la Rectoría de la Unidad y atención de las redes sociales de la Unidad.
- Consolidación de la identidad institucional, la mejora de la comunicación, la gestión de la imagen y reputación, la promoción de la transparencia, la maximización del impacto de proyectos, el compromiso de públicos diversos, la contribución a objetivos estratégicos con el fin de fortalecer la presencia e influencia de la institución y asegurar su éxito.
- Producción de contenido informativo, gestión estratégica de redes sociales, mantenimiento

de una identidad visual coherente, supervisión de la comunicación interna, medición del impacto de las actividades de comunicación, promoción de la responsabilidad social, evaluación de la percepción pública y la optimización de la presencia en medios.

- Elaboración de informes parciales o totales sobre las principales actividades que le competen a la UCIII.
- Comunicación directa con la persona responsable de la Oficina de la Secretaria Particular.

Integración con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La comunicación de una institución es fundamental, particularmente de una de las universidades más importantes del país, como la UAM. Por ello, su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional se encuentra, tanto en sus ejes transversales, como estratégicos.

En cuanto a los *ejes transversales*, a través de sistemas de información, destaca el avance de la cultura digital y el uso de recursos tecnológicos

para hacer máxima publicidad a los proyectos académicos y a la vida científica de la Universidad. En ese sentido, la comunicación institucional es fundamental para: i) el vínculo universidad-sociedad; ii) las relaciones interinstitucionales; y iii) la relación entre las diferentes instancias al interior de la Unidad Xochimilco.

Por otro lado, se vincula con sus *ejes estratégicos* al ser una de las principales herramientas para lograr los objetivos; por ejemplo, en el punto 5.2.2 del PDI “Impulso a la gestión, transferencia y difusión del conocimiento”, particularmente para coadyuvar en el punto ii) Impulsar la difusión de los resultados de los procesos de investigación que se realizan en la Unidad Xochimilco.

La UCIII es de gran importancia para que se conozca y difunda el quehacer universitario, y así propiciar “la vinculación con instituciones de gobierno, núcleos agrarios, organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada, para realizar proyectos específicos de alcance social”, como se plantea en el Plan de Desarrollo Institucional.

Áreas de oportunidad

Una vez establecido el nuevo proyecto de la UCIII, esta área podría escalarse en infraestructura de recursos como una herramienta dentro de la Ruta de Instrumentación presentada en el PDI, que diseñe acciones estratégicas para el cumplimiento del mismo; en ese sentido, se podrían integrar diversas áreas a partir de los siguientes ejes: comunicación interna (que canalice todo lo relacionado con los eventos al interior de la Universidad), difusión (para la comunicación externa y vinculación con medios y la sociedad en general; especialmente para dar a conocer investigaciones o proyectos de alto impacto) y multimedia/audiovisual (como instancia encargada de la generación de contenidos que la soporten).

Contar con una estructura sólida y organizada puede garantizar una mejor comunicación de las actividades sustantivas de la Universidad (docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura).



Coordinación del Tronco Interdivisional (TID)

Titular
Dr. Roberto Escorcía Romo

Cambios o ajustes del área

Se sumó la Oficina de Enlace Interdivisional.

Funciones del área

Es la encargada de coordinar las acciones y actividades académicas y administrativas, en colaboración con la Rectoría de la Unidad, la Secretaría de la Unidad, las Divisiones Académicas, las Jefaturas de Departamento, las Coordinaciones de Licenciatura y las y los docentes, que propicien el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo "Conocimiento y Sociedad", el cual forma parte, tanto de la estructura curricular de todas las licenciaturas que se imparten en la Unidad Xochimilco, como de las bases conceptuales del Sistema Modular.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

El Sistema Modular propone una nueva forma de ordenar los conocimientos y, con ello, define la enseñanza a partir de su vinculación con la realidad. Partiendo de estos problemas de la realidad,

desde el Tronco Interdivisional se sientan las bases para convertir estos problemas en objetos de estudio/objetos de transformación, y se abordan desde la interdisciplina mediante la investigación científica.

En ese sentido, se cumplen diversas funciones sustanciales de nuestra casa de estudios: se acerca al alumnado al medio universitario y al Sistema Modular, y se proporciona una introducción a la metodología de investigación, propiciando el conocimiento relacionado con los problemas sociales del país.

Áreas de oportunidad

Actualmente, se está laborando, de manera colectiva, en la redacción del Programa Analítico del Módulo, a partir del Programa Sintético, recientemente aprobado en los Consejos Divisionales de Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias y Artes para el Diseño, y Ciencias Sociales y Humanidades. Además de lo anterior, se requiere profundizar la relación con las Coordinaciones de los tres Troncos Divisionales y de las 18 licenciaturas.



Coordinación de Enseñanza de Lenguas (CEL)

(antes Taller de Lenguas Extranjeras, TALEX)

Titular

Dra. Ma. del Carmen Gómez Pezuela Reyes

Cambios o ajustes del área

Se integró una persona de apoyo.

Funciones del área

La Coordinación de Enseñanza de Lenguas (CEL) ofrece: a) cursos de habilidades comunicativas (comprensión y producción oral y escrita) en inglés, italiano y alemán. Estos cursos constan de cinco niveles (un nivel por trimestre); b) cursos de comprensión de lectura en inglés y francés, dichos cursos constan de tres niveles (un nivel por trimestre); c) aplica exámenes de comprensión de lectura y de dominio de lengua extranjera como requisito de ingreso o egreso de los programas de licenciatura y/o posgrado que se imparten en la UAM; d) certificación de dominio de lengua para los programas de movilidad estudiantil; e) revalidación de constancias emitidas por otras instituciones. Asimismo, ofrece talleres de conversación y de cultura, impartidos por asistentes de lengua de diferentes nacionalidades. A partir de octubre de 2023 a mayo de 2024, contaremos con una asistente francesa. Las convocatorias de registro a estas actividades se envían por correo institu-

cional y se publican en la página: <http://cel.xoc.uam.mx>

Nos situamos en el edificio central, primer piso. La atención es personalizada, en un horario de 9 am a 8 pm.

La ampliación de la oferta educativa de cursos de lengua en diversas modalidades, como los intensivos y sabatinos, permite a la comunidad universitaria dar continuidad al desarrollo de la competencia comunicativa. En la actualidad, el dominio de otras lenguas, además de la materna, es una habilidad muy útil para el desarrollo académico, profesional y personal.

Áreas de oportunidad

La diversificación de horarios y niveles de dominio de las lenguas puede favorecer a la comunidad universitaria a satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Esta ampliación también permitirá ofrecer los servicios de la CEL a personas de la comunidad externa, quienes encontrarán en la UAM Xochimilco cursos de alta calidad y a costos accesibles. Otra importante área de oportunidad es la inclusión a la CEL de cursos de lenguas indígenas.



Coordinación de Desarrollo Educativo (CDE)

(antes Coordinación de Docencia)

Titular
Dr. Leonel Pérez Expósito

Cambios o ajustes en el área

Por el Acuerdo del Rector 01/2023, la Coordinación de Docencia cambió su nombre por Coordinación de Desarrollo Educativo y se estructura de la siguiente manera:

- Oficina de Formación Docente.
- Oficina de Diseño Curricular.
- Oficina de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas del Alumnado.
- Sección de Orientación Educativa y Servicio Social.
- Oficina de Tecnopedagogía y Comunicación Educativa.

Funciones del área

La Coordinación de Desarrollo Educativo coadyuva en el desarrollo de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Unidad Xochimilco. Su trabajo se concentra en acciones que impulsan el desarrollo del profesorado, alumnado y currículo, entendidos como los elementos principales de dichos procesos.

La Coordinación diseña e implementa procesos continuos de formación pedagógica para el profesorado de la Unidad, que contribuyen a

mejorar la docencia en el marco del Sistema Modular; desarrollar conocimientos y habilidades pedagógico-didácticas, así como habilidades socioemocionales y disposiciones que fortalezcan la dimensión ética de la práctica docente.

Por otra parte, Desarrollo Educativo promueve, asesora y acompaña los procesos de creación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio en los que se involucra el profesorado, con miras a que nuestra Unidad cuente con una oferta educativa vigente, relevante y pertinente.

Esta Coordinación desarrolla un Sistema de Seguimiento a las Trayectorias Académicas del Alumnado, gestiona el Programa Institucional de Tutorías y coordina la Jornada Permanente de Apoyo entre Pares, con la finalidad de acompañar a las y los estudiantes durante su trayectoria educativa en la UAM, y así facilitar su integración al ámbito universitario, coadyuvar en su formación académica, en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales generales y en la orientación de su formación profesional.

Asimismo, Desarrollo Educativo realiza un conjunto de acciones orientadas a contribuir al

bienestar emocional del alumnado, condición necesaria para un mejor involucramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje, e impulsa proyectos de servicio social comunitario, a fin de que alumnas y alumnos articulen su formación con la atención a problemas socialmente relevantes. En todas las tareas previas, la Coordinación integra y desarrolla recursos y herramientas tecnopedagógicas y de comunicación educativa.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

El trabajo de Desarrollo Educativo está claramente vinculado con el *Eje estratégico 5: Procesos de formación y docencia del PDI 2023-2033*, en particular en lo referente al fortalecimiento del Sistema Modular, la consolidación e incremento de la calidad de la oferta educativa, el apoyo y se-

guimiento de las trayectorias del alumnado y la formación, actualización y fortalecimiento de las trayectorias del personal académico.

Áreas de oportunidad

En términos generales, la Coordinación de Desarrollo Educativo seguirá fortaleciendo sus funciones con el fin de:

- Comunicar a la sociedad una oferta educativa vigente, relevante y pertinente.
- Tener procesos continuos de formación docente con la participación de profesoras y profesores que instruyan alumnos profesionales y puedan abordar problemas sociales reales.
- Fortalecer proyectos de servicio social comunitario que contribuyan a la atención de problemas que afectan a los sectores más marginados de nuestro país.



Coordinación de Educación Continua (CEC)

(antes Coordinación de Educación Continua y a Distancia, Coordinación de Educación Continua de CBS, Coordinación de Educación Continua de CyAD, Coordinación de Educación Continua de CSH)

Titular

Mtro. Jorge Óscar Rouquette Alvarado

Cambios o ajustes del área

El área tuvo una reestructuración total. Anteriormente, existían cuatro coordinaciones de educación continua, una por cada división y una por la Unidad, que llevaba por nombre Coordinación de Educación Continua y a Distancia (CECAD); con el Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad, se fusionaron estas áreas en una sola que depende de la Rectoría de la Unidad, cambiando el nombre por Coordinación de Educación Continua (CEC).

A partir de esta fusión, la estructura cambió para organizarse en tres áreas nuevas:

- **Oficina de Actualización Disciplinar:** Su objetivo es complementar la formación docente, además de ofrecer una variedad de cursos derivados de proyectos especiales, como Lengua de Señas Mexicana, Lectoescritura Braille o Programa Universitario para Personas Mayores, así como diversos eventos académicos como congresos, simposios o seminarios.
- **Oficina de Capacitación Especializada y Profesional:** Su objetivo es realizar actividades de enlace entre la UAM Xochimilco y el sector público gubernamental, para profesionalizar, capacitar y habilitar a los servidores públicos en su función laboral, así como en su desarrollo personal.
- **Oficina de Formación Complementaria:** En esta oficina se registran, organizan y llevan a cabo diferentes cursos, talleres y diplomados de los ámbitos del conocimiento de las ciencias y artes para el diseño, las ciencias sociales y humanidades, así como las ciencias biológicas y de la salud, con el objetivo de lograr una formación extracurricular, no escolarizada, que contribuya a la formación integral del alumnado, el profesorado, el personal laboral y la comunidad externa interesada en actualizar sus conocimientos profesionales, culturales, de salud y de vida.

Funciones del área

La Coordinación de Educación Continua (CEC) concibe la educación como un proceso que se extiende a lo largo de toda la vida, por lo cual ofrece a la comunidad universitaria y al público interesado un programa de actividades para adquirir conocimientos y desarrollar diversas habilidades y destrezas en los diferentes ámbitos de vida, sean laboral, gubernamental o educativo. Es la instancia encargada de coordinar, organizar, promover y evaluar las actividades de educación continua, como cursos, talleres, congresos, simposios, seminarios, coloquios, mesas redondas de actualización y especialización; organizar la impartición de diplomados, así como llevar a cabo capacitación especializada presencial y remota, actividades que permiten recaudar recursos propios.

Su misión es contribuir a la formación de los individuos mediante la actualización de conocimientos y la capacitación en habilidades y destrezas que coadyuven a la preservación y difusión de la cultura. Ofrecer conocimientos conjuntos de las divisiones de CBS, CSH y CAD, que permitan trascender a la Universidad en el ámbito nacional e internacional, para fomentar la educación para toda la vida en los diferentes ámbitos de desarrollo humano.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La labor de la CEC se inserta en múltiples aspectos del quehacer universitario. En el *eje transversal de cultura digital y sistemas de la información*, como parte de la oferta educativa que busca la implementación de recursos digitales. En este sentido, la CEC cuenta con personal capacitado y con experiencia para la realización de diversos materiales para cubrir la oferta de capacitación en línea (cursos autogestivos asincrónicos), webinar (a través de alguna plataforma) y presencial.

Participa también en el eje transversal *diversidad, inclusión, ciudadanía y cultura de paz*, con el

desarrollo de cursos y talleres de sensibilización sobre perspectiva de género, violencia de género, derechos humanos, diversidad e inclusión.

La CEC es parte medular del eje transversal *financiamiento, infraestructura y recursos institucionales*, ya que es a través de la promoción de cursos, diplomados o talleres que se ofrecen, procurar recursos adicionales que apoyen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad.

En ese sentido, participa también del eje transversal *vinculación intra e interinstitucional*, ya que es justamente, a través de la vinculación con otras instituciones o dependencias, que se gestionan los convenios, mediante los cuales se ofrece el servicio de capacitación especializado y profesional.

En cuanto a *ejes estratégicos*, la CEC contribuye en el de *Impulso a la gestión, transferencia y difusión del conocimiento*, para promover proyectos específicos de vinculación universitaria con el sector público y social, que permitan la gestión y transferencia de conocimiento.

Áreas de oportunidad

La CEC es un instrumento que contribuye a la mejora de las funciones sustantivas de la universidad, mediante el aprovechamiento en la formación integral de quienes acuden a capacitarse. Es así como pretende ser un referente de la educación continua presencial, virtual y a distancia en México y en el mundo, además de coadyuvar en la actualización, formación y capacitación del alumnado, el profesorado y personal administrativo, así como a la comunidad externa interesada en continuar con su formación profesional e integral.

Las áreas de oportunidad están en la pertinencia y vigencia de la oferta académica y en la calidad de los respectivos programas, siempre con el pensamiento de que la CEC es un instrumento de educación que concibe a ésta última como un proceso permanente.



Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (CEUX y DC)

(antes Coordinación de Extensión Universitaria)

Titular

Dra. Martha Isabel Flores Ávalos

Cambios o ajustes del área

Por Acuerdo del Rector 01/2023, además del cambio de nombre, desaparece el Proyecto Formación musical; se suprime la Sección de Comunicación y Difusión y se crea, dentro de la estructura de la Rectoría de la Unidad, la Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional (UCIII); finalmente, el Proyecto TV UAM sale de esta Coordinación y se integra a la nueva UCIII.

Por lo anterior, la estructura queda de la siguiente manera:

- **Proyecto de Divulgación de la Ciencia:** Divulgación del conocimiento, producto de la investigación universitaria multidisciplinar en beneficio de la sociedad.
- **Proyecto Galería del Sur:** Organización y exhibición de exposiciones de artistas con probada trayectoria, impulso a jóvenes talentos y a la producción artística de la comunidad universitaria; preservación y difusión del patrimonio artístico de la UAM Xochimilco.
- **Sección de Producción Editorial:** Fomento, producción y difusión, a través de medios impresos y electrónicos, de textos relacionados

con las líneas editoriales de la Coordinación, siempre con un enfoque de divulgación.

- **Sección de Actividades Culturales:** Organización y gestión de actividades y eventos (talleres, conciertos, presentaciones, puestas en escena, etc.), para la comunidad universitaria y público en general, a través de proyectos que difunden las distintas disciplinas artísticas (danza, cine, teatro, música, etcétera).
- **Sección de Librería:** Difusión, promoción y comercialización de las publicaciones UAM, libros comerciales y artículos promocionales de identidad institucional.
- **Sección de Producción Videográfica y Sonorización:** Sonorización de los espacios universitarios, registro en video de eventos académicos y culturales, transmisión en redes sociales de eventos en la Unidad, producción de materiales en video y creación de un acervo histórico en foto, audio y video de las actividades en la Unidad.

Funciones del área

La Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural se dedica a promover la cultura como

parte esencial de una de las funciones sustantivas de la universidad: la preservación y difusión de la cultura. Sus funciones son, entre otras:

- Activar la preservación y difusión de la cultura enfatizando su transversalidad.
- Difundir temas sobre ciencia, sustentabilidad y diversidad biológica y cultural.
- Promover las artes visuales y escénicas.
- Difundir el quehacer del conocimiento universitario: seminarios, foros, talleres, semanas académicas, coloquios y congresos locales, nacionales e internacionales.
- Editar, promover y distribuir los productos editoriales universitarios de difusión de la cultura.
- Acercar a los estudiantes, y a la comunidad en general, a productos artísticos de nuevos talentos y de artistas consagrados, a través de exposiciones plásticas, música, danza y demás artes.
- Resguardar adecuadamente, conservar, enriquecer y difundir los acervos documentales especiales y las colecciones, así como el cuidado especializado del patrimonio artístico y cultural propiedad de la institución.¹

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

A partir de los antecedentes sobre el quehacer y las funciones de la Coordinación, podemos integrar la labor en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033 de manera implícita, ya que, como lo refiere el documento, su objetivo sustancial es:

Orientar la construcción de futuro de la Unidad Xochimilco desde su tradición para la consolidación de la docencia, la investigación, la preservación y la difusión de la cultura y la vinculación universitaria; a fin de contribuir al desarrollo de una sociedad justa y equitativa.²

En dicho plan, se manifiesta la importancia de esta coordinación a partir de las funciones sustantivas de la Universidad:

La preservación y difusión de la cultura es una función sustantiva que contribuye al desarrollo integral de la comunidad universitaria y se encuentra a cargo de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad (CEUX). (...) A través de la CEUX, la Unidad Xochimilco ofrece un amplio conjunto de programas culturales para que el alumnado, el personal académico y el personal administrativo lleven a cabo actividades de música, danza y artes plásticas, entre otras.

Otra función importante desempeñada por la CEUX es la de promover la recreación y la valoración de la historia institucional mediante exposiciones fotográficas, conciertos, recitales, eventos conmemorativos, presentaciones de libros, mesas redondas, seminarios y otras actividades. Corresponde también a la CEUX impulsar la difusión del conocimiento y de los saberes cultivados por el personal académico y por el alumnado de la Unidad Xochimilco.³

Asimismo, en el plan se puntualizan los desafíos de esta actividad sustancial universitaria con miras al futuro:

La preservación y difusión de la cultura forman parte del objeto de la universidad, ambas contribuyen tanto al desarrollo integral del alumnado, como al acercamiento de la comunidad universitaria en su totalidad a diversas expresiones artísticas y culturales que promueven el enriquecimiento humano y la cohesión socioafectiva. Si bien, se ha mantenido una agenda de acciones permanentes accesibles a la comunidad universitaria, que inclu-

¹ PDI-R (2011-2024)

² PDI-X (2023-2033) (p. 13)

³ *Idem* (p. 34, 35)

ye exposiciones, actividades y talleres, entre otras actividades; se reconoce que es necesario fortalecer y ampliar la participación de la comunidad universitaria y así contribuir a su desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, intelectual y técnico con implicaciones positivas dentro y fuera de la Universidad. Es fundamental reconocer que la difusión de la cultura implica asumirla como parte integral de la formación y recreación humana.⁴

Áreas de oportunidad

La cultura es una línea troncal contemplada en el PDI y es un área de oportunidad para desarro-

llarla y fortalecerla a través de la Coordinación. Seguramente, el área puede ser beneficiada con el impulso necesario hacia la comunidad y en derrama a la sociedad en general, pero la principal favorecida tiene que ser la comunidad universitaria en su conjunto y en consecuencia la sociedad; eso es lo deseable.

⁴ *Idem* (p. 42).



Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico (CVyFA)

(antes Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico-Coplada)

Titular

Dra. I. Gabriela Anaya Saavedra

Cambios o ajustes del área

Anteriormente, Coplada estaba constituida por ocho oficinas, dentro de las cuales se encontraba la Oficina de Planeación y la Oficina de Información de las Trayectorias Académicas, que en el Acuerdo del Rector 01/2023, se integraron a la nueva Unidad de Planeación, Evaluación e Información Institucional de la Rectoría de la Unidad. Las oficinas de Movilidad y la de Vinculación con Instituciones de Educación Superior se incorporaron a las otras oficinas de la CVyFA que desarrollan labores similares.

Actualmente, la coordinación está organizada en cuatro oficinas:

- Desarrollo Académico.
- Vinculación con los sectores público, social y privado.
- Personas egresadas, bolsa de trabajo y movilidad.
- Gestión de recursos y emprendimiento.

Funciones del área

La Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico (CVyFA) es la encargada de promover la vinculación con los sectores público, privado y social a escala nacional e internacional, a través de la celebración de acuerdos, convenios y contratos para el desarrollo de proyectos encaminados a fortalecer las actividades sustantivas; gestionar los proyectos de investigación del personal académico relacionados con convocatorias, becas y programas gubernamentales; acompañar y apoyar al alumnado en los procesos de movilidad y becas que otorga la Universidad, así como apoyar la inserción laboral del alumnado y las personas egresadas.

Las funciones específicas de la CVyFA son:

- Apoyar en el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución de forma articulada para los ámbitos divisional e institucional de la Unidad.

- Atender a la comunidad universitaria en sus tareas de vinculación mediante convenios con instituciones de educación superior, instituciones públicas, sociales y privadas.
- Gestionar los proyectos de investigación para ser presentados a convocatorias y becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), así como al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (PRODEP).
- Apoyar el desarrollo de proyectos tecnológicos, de protección intelectual y de emprendimiento.
- Acompañar y apoyar al alumnado de la Unidad en la gestión de los procesos de movilidad y de las becas de la Universidad.
- Apoyar al alumnado y las(os) egresadas(os) en su inserción laboral y en el desarrollo de prácticas profesionales.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

A través de la CVyFA, se logra la incorporación efectiva de la universidad a los procesos sociales, para alimentar el quehacer institucional con elementos

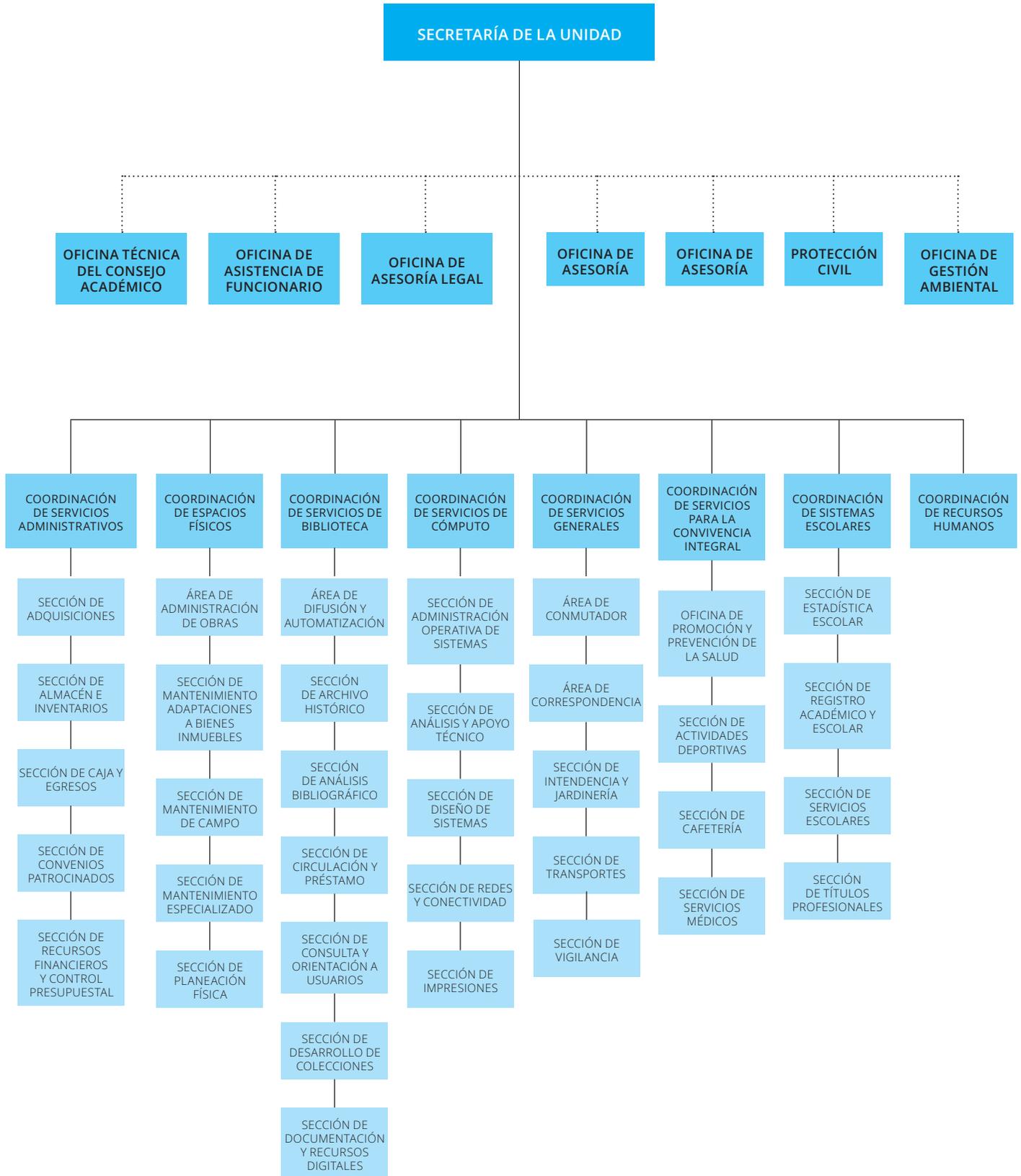
capaces de dar mayor eficacia a sus acciones y productos, así como formular herramientas para desarrollar actividades dentro y fuera de la universidad. Asimismo, se integra a la labor del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, al establecer alianzas estratégicas con diversos sectores para fomentar la generación y aplicación de conocimiento en beneficio de la sociedad.

Áreas de oportunidad

La CVyFA tiene como misión principal atender las necesidades de la comunidad universitaria en cuanto a las posibilidades de vinculación e intercambio con el resto de la sociedad, para detectar y recibir las demandas, requerimientos y reclamos de ésta. Asimismo, nos dedicamos a apoyar las solicitudes del personal académico en las convocatorias con programas gubernamentales y acompañamos al alumnado y personas egresadas en los procesos de movilidad, becas e inserción laboral. Deseamos convertirnos en un apoyo fundamental para el desarrollo profesional y personal de nuestros estudiantes, e impulsar su movilidad, facilitar las oportunidades de becas y brindar apoyo en su inserción laboral.

Universidad Autónoma Metropolitana

Organigrama de la Secretaría de la Unidad





Oficina de Asistencia de Funcionario

Titular
Lic. Rubén Montoya Díaz

Cambios o ajustes en el área

A partir del Acuerdo 01/23 del Rector de la Unidad, se estructuró como Oficina de Asistencia de Funcionario, aunque se contaba con el puesto como Asistente de Funcionario.

Funciones del área

- Elabora, junto con la persona titular de la Secretaría de la Unidad, el anteproyecto del presupuesto anual de dicha área, así como la ejecución del mismo acorde con los procedimientos institucionales, con el objetivo de buscar una mayor eficiencia en el gasto y orientarlo a los objetivos propios de la Secretaría.
- Coordina los procesos administrativos de la Secretaría de la Unidad para el cumplimiento de los distintos objetivos de las oficinas que componen el área. Además, supervisa y administra el uso óptimo de los recursos financieros y presupuestales de la Secretaría.
- Maneja el Sistema Integral de Información de la UAM para la integración del presupuesto anual de los proyectos de la Secretaría de la

Unidad, apoyado por una persona en la asistencia administrativa. Además, colabora en el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Contratos en la parte administrativa.

- Elabora informes del ejercicio presupuestal de la Secretaría de la Unidad para conocer el status del mismo y el avance de las actividades encomendadas. También, controla los procesos de contratación y promociones del personal del área; coordina juntas y eventos de la Secretaría.
- Atiende, junto con la persona titular de la Secretaría de la Unidad, las solicitudes de apoyo presupuestal de las áreas académicas y administrativas de la Unidad.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La oficina de la Asistencia de funcionario apoya en los procesos de planeación para el logro de los objetivos del eje transversal de financiamiento, infraestructura y recursos institucionales, al ejecutar las acciones en el rubro. Lo anterior, a través de la promoción del incremento, así como del uso óptimo y eficaz de los recursos financieros

de esta Unidad para garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Áreas de oportunidad

- Trabajar constantemente en la mejora de los procesos administrativos y así lograr una

gestión más pronta y eficiente en el uso del recurso presupuestal.

- Incrementar el seguimiento y la actualización de la sistematización de los procesos que permitan mostrar los cuellos de botella que retienen los trámites administrativos.



Oficina de Asesoría Laboral

Titular

Lic. Jorge Montoya Rubio

Cambios o ajustes en el área:

Aunque la oficina ya existía como Asesor de Secretaría de la Unidad, a partir del Acuerdo 01/23 del Rector de la Unidad, se incluye como Asesoría Laboral en el organigrama de la UAM-X.

Funciones del área

Entre las funciones se encuentran: asesorar a la Secretaría de la Unidad en temas en que se involucre la relación laboral entre la Unidad y el personal; representar a la Secretaría en las reuniones en las que se designe, asimismo coordinar a los representantes de la Unidad ante las Comisiones

Mixtas y locales, de igual manera, atender todos los asuntos que sean encomendados por la Secretaría de la Unidad.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La oficina de Asesoría Laboral, al encontrarse dentro de la estructura de la oficina de la Secretaría de la Unidad, contribuye a que se cumplan las funciones y los objetivos para las cuales fue creada esta Casa de Estudios, con respecto a las leyes y reglamentos que nos rigen.



Oficina de Asesoría de Secretaría de la Unidad

Titular
Mtra. Gabriela Cruz Uscanga

Cambios o ajustes en el área
Sin cambios

la Unidad y del Predio las Ánimas Tulyehualco, además de las Clínicas Estomatológicas.

Funciones del área

- Representa a la persona titular de la Secretaría de la Unidad en juntas, eventos, reuniones, comisiones y asuntos diversos que le sean asignados, con el fin de llevar a cabo las gestiones necesarias.
- Integra, revisa y elabora los informes de trabajo que la Secretaría de la Unidad presenta a diversos órganos e instancias.
- Es el enlace para las gestiones necesarias con el gobierno y las alcaldías de la CDMX para las diversas necesidades de seguridad, movilidad, ordenamiento vial en los alrededores de

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

El trabajo realizado desde esta oficina se integra al Plan de Desarrollo con el acompañamiento y la gestión de las acciones que realizan las coordinaciones administrativas, para fortalecer las funciones sustantivas y la capacidad adaptativa e innovadora de la Unidad Xochimilco.

Áreas de oportunidad

Eficientar los mecanismos para armonizar las necesidades de la Unidad Xochimilco y que se solicitan directamente al gobierno de la CDMX.



Oficina de Asesoría de Secretaría de la Unidad

Titular
Dra. Marisol Barrios Yllan

Cambios o ajustes en el área

Anteriormente, daba acompañamiento a Universidad Sustentable, Universidad Saludable y la Unidad Interna de Protección Civil; después del Acuerdo del Rector 01/2023, estas áreas cambiaron de nombre, y en el caso de PROPRESA, cambió de área.

Funciones del área

- Brinda acompañamiento y asesoría a la Secretaría de la Unidad en las mesas laborales.
- Asigna aulas para la docencia y da seguimiento a la renovación, instalación y funcionamiento del equipamiento digital en las mismas. Mantiene actualizadas las herramientas de apoyo pedagógico en los espacios de enseñanza-aprendizaje.
- Acompaña a las oficinas de Gestión Ambiental y Protección Civil.
- Proporciona seguimiento a procesos de administración de espacios físicos de la Unidad. Asimismo, administra el proceso de trabajo para el funcionamiento óptimo del sonido ambiental.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

- Esta oficina se integra en la autonomía, gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, con la promoción del uso responsable y transparente de los recursos públicos.
- Trabaja acorde a la cultura digital y sistemas de información, en el cumplimiento de la demanda de infraestructura tecnológica en las aulas de docencia, así como en la incorporación de recursos digitales y en la promoción del uso de herramientas digitales. Las actividades de la oficina de Asesoría de la Secretaría se suman al eje de financiamiento, infraestructura y recursos institucionales, al actualizar los recursos tecnológicos que favorecen la correcta operación de la Unidad, particularmente en el equipamiento tecnológico de las aulas. También, aporta al eje de Resiliencia Institucional, a través de los trabajos de prevención ante posibles consecuencias de eventos disruptivos con la Oficina de Protección Civil, con el fortalecimiento de la gestión de riesgos y la mejora

de infraestructura y capacitación de la comunidad universitaria. Por último, el trabajo con la oficina de Gestión Ambiental nos acerca al eje de Sustentabilidad y Emergencia Climática, al apoyar en el seguimiento administrativo de acciones operativas en la gestión ambiental de la Unidad.

Áreas de oportunidad

Continuar con el apoyo de la renovación, instalación y funcionamiento del equipamiento digital en las aulas de docencia, así como aumentar la cultura de la prevención entre la comunidad de la Unidad Xochimilco en materia de Protección Civil. Finalmente, fomentar el cuidado en torno a la gestión ambiental, el medio y el consumo responsable entre la comunidad universitaria.



Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA)

Titular
Mtra. Yaritza López Báez

Cambios o ajustes en el área

No hubo cambios.

Funciones del área

La Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) depende de la Secretaría de la Unidad. Su función es brindar apoyo logístico al Consejo Académico para la realización de las actividades que son competencia de este órgano colegiado, tales como:

- Organizar las sesiones del Consejo Académico y dar seguimiento a los acuerdos que tome el órgano colegiado.
- Dar seguimiento al trabajo de las comisiones integradas por el Consejo Académico.
- Organizar las elecciones que sean convocadas por el Consejo Académico.
- Coadyuvar con la persona titular de la Secretaría del citado órgano colegiado en la publicación de los acuerdos tomados, así como de las informaciones y documentos que le correspondan.
- Brindar apoyo, cuando sea solicitado, en las actividades organizadas o convocadas por el Colegio Académico que se lleven a cabo en la Unidad Xochimilco.

De igual forma, la OTCA coadyuva con la Rectoría de la Unidad en el desarrollo de procesos como:

- Registro de aspirantes para la dirección de División o jefatura de Departamento.
- Convocatoria a concursos y organización de ceremonias para entrega de diversos reconocimientos, como el premio a la docencia, áreas de investigación o medalla al mérito universitario.

Por otra parte, la OTCA se encarga del resguardo de información y archivos, como las actas de las sesiones, acuerdos, planes y programas de estudio y documentación sobre la creación o ratificación de áreas de investigación, entre otros.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La OTCA se integra, tanto en los *ejes transversales* como *estratégicos* del Plan de Desarrollo Institucional de manera logística, a través del cumplimiento de las competencias del Consejo Académico, entre las cuales están: dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas de estudio que

le propongan los Consejos Divisionales; designar a las personas titulares de las direcciones de división de las ternas que proponga la persona titular de la Rectoría de la Unidad; someter al patronato, por conducto de la persona titular de la Rectoría General, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la unidad universitaria; emitir instructivos respecto del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones; establecer las particularidades de la organización académica de la Unidad, aprobada por el Colegio Académico y acordes con la Ley Orgánica; emitir convocatoria y señalar el plazo para el registro de carácter público de las y los aspirantes a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Rectoría de

la Unidad; aprobar la creación o supresión de las áreas de los departamentos a propuesta del Consejo Divisional correspondiente; evaluar a las áreas de investigación académica, entre otras.

Áreas de oportunidad

Una manera de acercar a la comunidad con las competencias del Consejo Académico será a través de la generación de un espacio digital que albergue, resguarde y difunda los documentos que han sido aprobados por el órgano colegiado, así como los videos de las sesiones para que la comunidad universitaria y las personas externas interesadas en investigar, consultar, analizar documentos o discusiones del órgano colegiado tengan fácil acceso a la información.



Oficina de Protección Civil

UAM-X

(antes Unidad Interna de Protección Civil UAM-X)

Titular
Lic. Ricardo González Alvarado

Cambios o ajustes en el área

Con el Acuerdo 01/2023, la Unidad Interna de Protección Civil cambió de nombre a Oficina de Protección Civil UAM-X y se incluyó en el organigrama de la UAM-X. Sus actividades ya no se dirigen únicamente al personal administrativo, en la actualidad incluye a toda la comunidad universitaria: personal administrativo y académico, y alumnado.

La integración del alumnado se da a partir de los proyectos de servicio social, los cuales están orientados a reforzar los conocimientos adquiridos durante su trayectoria académica.

Funciones del área

La Oficina de Protección Civil de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), tiene como principales objetivos: desarrollar, dirigir e implementar las acciones pertinentes en materia de Protección Civil, destinadas a salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, así como colaborar en la aplicación del Plan de Reducción de Riesgos que se enumera en el capítulo 8 del Programa Interno de Protección Civil.

Las acciones preventivas que se desarrollan consideran tanto los peligros de origen natural,

como los antrópicos, y tienen como principal objetivo establecer acciones de análisis, identificación y reducción de los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad universitaria.

La Oficina de Protección Civil de la UAM-X involucra a todos los miembros de la comunidad universitaria por medio de diversas actividades, como cursos, talleres, capacitaciones, pláticas de protocolos de actuación en caso de emergencia, entre otros, que buscan la corresponsabilidad de todos los actores.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

Reducción de riesgo de desastres en la infraestructura

Con la finalidad de cumplir el objetivo particular de reducir los riesgos dentro de las instalaciones de la UAM-X, la Oficina de Protección Civil cuenta con la acreditación del Programa Interno de Protección Civil 2020-2022 y está en proceso de acreditación del mismo para el periodo 2022-2024, el cual considera los tres elementos que componen el riesgo (amenaza, exposición y vulnerabilidad).

Entender el riesgo de desastre

La oficina de Protección Civil UAM-X genera estrategias por medio de pláticas dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso y a la comunidad universitaria sobre los principales agentes perturbadores a los que estamos expuestos, día a día, y los protocolos de actuación para mitigarlos.

Fortalecer la Gobernanza del riesgo

Por Gobernanza, se entiende la participación de todos los actores que forman parte de la comunidad universitaria de UAM-X para la reducción y mitigación de riesgos. La Oficina de Protección Civil genera acciones para fortalecer la corresponsabilidad, por medio de talleres y cursos que permiten la participación activa ante alguna emergencia o amenaza.

Invertir en la reducción de riesgo de desastres para la resiliencia

La Oficina de Protección Civil UAM-x trabajó el proyecto de Análisis de Ventilación en Aulas de Docencia en el año 2021, el cual recopiló información de las condiciones físicas de las 326 aulas de docencia y, en colaboración con la Coordinación de Espacios Físicos, se logró modificar la infraestructura con la finalidad de que las aulas tuvieran las mejores condiciones de ventilación y, con ello, reducir los posibles riesgos de contagio derivado de la emergencia sanitaria.

Trabajar para la preparación y la efectiva respuesta

Para forjar la cultura de la prevención dentro de la comunidad universitaria y reducir el riesgo de desastres, la Oficina de Protección Civil UAM-X imple-

menta simulacros orientados a obtener una mejor respuesta ante alguna emergencia o amenaza.

Formar un grupo interdisciplinario para abordar la problemática y las posibles soluciones

La Oficina de Protección Civil UAM-X cuenta con cinco brigadas: 1) evacuación, 2) combate contra incendios, 3) primeros auxilios, 4) primeros auxilios psicológicos, 5) comunicación, y una brigada especial, en la que participan activamente miembros de la comunidad universitaria, así como personal académico y administrativo, que tiene como objetivo apoyar en caso de emergencia o ante la presencia de alguna amenaza.

Gestionar un mapa de riesgos de cada Unidad para conocer los lugares de mayor o más alto impacto y, con ello, saber qué riesgos se pueden prevenir relacionados con el cambio climático.

Actualmente se trabaja en la generación de un Atlas de Riesgos de la Unidad, cuyo objetivo es identificar las amenazas a las que se encuentra expuesta la comunidad universitaria.

Áreas de oportunidad

Desde un enfoque de corresponsabilidad, la participación activa de la comunidad universitaria resulta fundamental para la reducción de riesgos. Es por ello que desde la Oficina de Protección Civil UAM-X continuamos desarrollando actividades que forjen la cultura de la prevención y el autocuidado de las personas, dentro y fuera de la universidad.



Oficina de Gestión Ambiental

(anteriormente Oficina de Universidad Sustentable)

Titular

Dra. Mayra Nieves Guevara

Cambios o ajustes en el área

Con el Acuerdo del Rector 01/2023, la oficina de Universidad Sustentable cambió de nombre a Oficina de Gestión Ambiental y se incluye en el organigrama de la UAM-X.

Funciones del área

La Oficina de Gestión Ambiental tiene la finalidad de fomentar una cultura de sustentabilidad y de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria, por lo que nuestras funciones se desarrollan en torno de tres ejes de acción:

- **Gestión del campus:** Coadyuvar en la disminución de gases de efecto invernadero que se generan en nuestras instalaciones universitarias, promoviendo el ahorro de gas, agua y energía, así como el cuidado de nuestras áreas verdes, el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos, tanto orgánicos (poda, residuos de alimentos y viruta del Bioterio) como inorgánicos (no reutilizables y sanitarios). Asimismo, la separación y clasificación de residuos valorizables, además de la gestión de residuos peligrosos químicos y biológico-infecciosos que se generan en los laboratorios de nuestra Unidad.
- **Educación ambiental:** Realizar diversos eventos relacionados con problemáticas ambientales, ecológicas y de conservación, como foros, conferencias, jornadas ambientales, talleres, cursos y jornadas de recolección con la comunidad universitaria, esto con la finalidad de contribuir a la comprensión de la emergencia climática y a la reflexión crítica de la sustentabilidad, para motivar el cambio de hábitos y prácticas cotidianas que nos permitan transitar hacia la construcción de una universidad sustentable y ambientalmente responsable.
- **Difusión ambiental y vinculación:** Impulsar campañas de concientización sobre los graves problemas ambientales y climáticos que nos acontecen, con la finalidad de promover un consumo responsable que contribuya a la disminución de nuestra huella ecológica. Asimismo, nos vinculamos con programas y proyectos institucionales internos como el CIBAC, Las Ánimas Tulyehualco, Cafetería Eco-Verde,

Actividades Culturales y Divulgación de la Ciencia, entre otros. Pero también con programas institucionales externos, como el Reciclaje de la Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX, o con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

Nuestra labor es uno de los *ejes transversales para la construcción de futuro* que se contempla en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033. De esta manera, la sustentabilidad y emergencia climática son los principales procesos de abordaje que dan sentido a nuestro quehacer institucional, mismos que se encuentran estrechamente articu-

lados a las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Áreas de oportunidad

La principal área de oportunidad se encuentra en la difusión de las actividades que desarrollamos, tanto al interior como hacia el exterior. Es necesario fortalecer nuestras estrategias de comunicación para garantizar una difusión amplia del trabajo que desarrollamos, así como fortalecer la vinculación con diversos sectores de la sociedad (productores, organizaciones, cooperativas, instituciones educativas, instancias gubernamentales, etc.) para construir sinergias y alianzas que fortalezcan las acciones y actividades con la comunidad.



Coordinación de Servicios Administrativos

Titular
Lic. Luz María Quirarte Silva

Cambios o ajustes en el área

Desaparece la Sección de Recursos Humanos y crean una nueva Coordinación.

Funciones del área

La Coordinación de Servicios Administrativos (CSA) contribuye al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales a través de diferentes servicios y actividades, como la elaboración de informes sobre el ejercicio presupuestal para mantener informadas a diferentes instancias como Rectoría, Secretaría, Divisiones y comunidad en general.

Dentro de las actividades de la Coordinación se encuentran el pago de servicios como energía eléctrica, suministro de agua potable, así como otros servicios requeridos por la Unidad para su eficaz funcionamiento.

Una de sus funciones principales es el ejercicio del presupuesto apegándose a la normatividad vigente. Entre algunas de sus actividades se encuentran:

- Enajenación de los bienes sin utilidad de la Unidad para mantener las bodegas de baja con disponibilidad para recibir los bienes de activo fijo y de consumo que son obsoletos para la universidad.
- Recepción, clasificación y almacenamiento de los bienes o artículos destinados al uso o consumo de los órganos de la Unidad.
- Reconocer oportunamente los ingresos propios para que las áreas generadoras de los mismos tengan disponibilidad presupuestal para su operación.
- Brindar atención eficiente a la comunidad al efectuar pagos en ventanilla o abono de saldo electrónico.
- Administrar las nóminas, gestionar los trámites de gastos a comprobar para dar cumplimiento a los lineamientos aplicables y dar seguimiento a los cheques de fondo UAM y Fondo Convenios.
- Administrar con transparencia los recursos recibidos por parte de los diferentes patrocinadores en tiempo y forma, siempre apegados.

dos a los lineamientos y procedimientos que rigen a la UAM y al patrocinador.

- Instrumentar y operar las políticas, normas y procedimientos institucionales necesarios para garantizar la eficiente administración y transparente aplicación de los Recursos Financieros de la Unidad Xochimilco, con exactitud y seguridad del registro de las operaciones contables y presupuestales de su competencia, con eficiencia y eficacia en el control de gestión y atender con oportunidad los requerimientos económicos de las diversas áreas académicas y administrativas.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La CSA se integra a través del tercer eje *apoyo institucional*, para establecer un programa de gestión que contemple la adecuada inversión, resguardo y registro del capital financiero, así como el registro contable y fiscal.

Áreas de oportunidad

Eficientar el proceso del reconocimiento de ingresos propios obtenidos a través de servicios que se pueden ofrecer a la comunidad, tales como: análisis de laboratorios, hospital veterinario, espacios académicos y culturales, entre otros.



Coordinación de Espacios Físicos

Titular
Ing. José Antonio Morales Flores

Cambios o ajustes del área

La Sección de Mantenimiento a Bienes Inmuebles y Adaptaciones cambió de nombre a Sección de Mantenimiento, Adaptaciones a Bienes Inmuebles.

Funciones del área

La Unidad Xochimilco tiene una superficie de 212,548 metros cuadrados y 135,471 metros cuadrados de construcción, los cuales incluyen 30 edificios y 18 construcciones ligeras, entre ellas, las Velarías del Centro Cultural y Biblioteca, así como los andadores y otros espacios a cubierto. En ese sentido, el objetivo principal de esta Coordinación es mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Unidad, Clínicas Estomatológicas, CIBAC y Predio de Las Ánimas, llevando a cabo las adaptaciones, remodelaciones, construcciones y mantenimientos de espacios que conforman su infraestructura, así como a equipos de talleres, laboratorios y especializados para que la comunidad universitaria realice las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.

La Coordinación de Espacios Físicos cuenta con un Área de Administración de Obras y cuatro

Jefaturas: Sección de Mantenimiento, Adaptaciones a Bienes Inmuebles, Sección de Mantenimiento de Campo, Sección de Mantenimiento Especializado y Sección de Planeación Física.

El Área de Administración de Obras se encarga de la supervisión y administración de las obras mayores de la Unidad Xochimilco, como rigidizaciones, construcción de nuevos edificios y espacios al aire libre, como la Velaria del Centro Cultural UAM-X, entre otras.

La Sección de Mantenimiento, Adaptaciones a Bienes Inmuebles (antes Sección de Mantenimiento a Bienes Inmuebles y Adaptaciones) realiza y lleva a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles dentro la Unidad y sus áreas externas.

La Sección de Mantenimiento de Campo tiene como función principal realizar el mantenimiento menor de los inmuebles e instalaciones de la Unidad.

La Sección de Mantenimiento Especializado se encarga de las acciones preventivas y correctivas a los equipos de aire acondicionado, refrigera-

ción y ultracongeladores; equipos de laboratorios, montacargas y elevadores de los edificios, compresores y calderas de vapor del Bioterio y Cafetería, equipos de impresiones, etcétera.

La Sección de Planeación Física se encarga de realizar los proyectos arquitectónicos de construcción de nuevos edificios de aulas, talleres, laboratorios y espacios para la difusión y preservación de la cultura, rigidización de edificios, puentes de intercomunicación, adaptación y remodelación de nuevos espacios y áreas que respondan a las demandas actuales de la comunidad universitaria.

También encomienda a expertos, estudios de mecánica de suelos y mediciones topográficas para conocer el comportamiento de los asentamientos de los inmuebles de la Unidad Xochimilco, a fin de que la Coordinación de Espacios Físicos pueda realizar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de toda la comunidad universitaria al contar con espacios seguros y que cumplan con el Reglamento de Construcción y sus Normas Técnicas Complementarias del Distrito Federal (Ciudad de México) vigentes.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La Coordinación de Espacios Físicos está integrada en el PDI Unidad Xochimilco dentro de los *Ejes Transversales para la Construcción de Futuro* en el punto 4.4 *Financiamiento, infraestructura y recursos institucionales*, al ser el área encargada de la planeación de las obras, proyección y supervisión de las mismas.

Aualmente, la Coordinación realiza el Programa de Obras y mantenimiento de acuerdo al pre-

supuesto asignado; se lleva a cabo una distribución eficaz y racional de los recursos, en función de las necesidades de la comunidad universitaria y se prioriza que en las nuevas construcciones, remodelaciones y adaptaciones se incluyan materiales sustentables y amigables con el medio ambiente.

De igual forma, la Coordinación forma parte de la Comisión Académica Interdivisional de Sustentabilidad, principalmente en las subcomisiones de ahorro de energía y de agua, y otras pertenecientes a esta Comisión; asimismo, asesora y participa en el desarrollo de proyectos y programas de sustentabilidad; por ejemplo, se ha realizado en los inmuebles el cambio de luminarias de tecnología fluorescente por lámparas de tecnología led (lo que contribuirá a un ahorro de energía aproximadamente de 65% de consumo eléctrico por este concepto), así como la instalación de un sistema de paneles solares en la azotea del edificio B, que tendrá una capacidad de generación de energía eléctrica de 74.4 kw, el cual será capaz de proporcionar el requerimiento eléctrico de iluminación de los edificios B y D.

Asimismo, se elaboran proyectos de ventilación natural a todas las aulas de docencia, laboratorios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, talleres de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias y Artes para el Diseño y áreas administrativas, con el propósito de reducir el uso de equipos de aire acondicionado.

De igual manera, la Coordinación desarrolla proyectos arquitectónicos de nuevas áreas, remodeladas y adaptadas, en las que se privilegia el aprovechamiento de luz natural.



Coordinación de Servicios de Biblioteca

(antes Coordinación de Servicios de Información)

Titular

Lic. Helia Elena Terreros Madrigal

Cambios o ajustes al área

Se realizaron cambios en el nombre de las siguientes áreas:

- Sección de Análisis Bibliográfico, antes Procesos Técnicos.
- Sección de Circulación y Préstamo, antes Circulación.
- Sección de Consulta y Orientación, antes Consulta.
- Sección de Desarrollo de Colecciones, antes Selección y Adquisición.
- Sección de Documentación y Recursos Digitales, antes Información y Documentación.

Funciones del área

La Biblioteca Dr. Ramón Villarreal Pérez dedica sus tareas a contribuir en la generación y comunicación del conocimiento, así como al desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Para lograrlo, ofrece servicios de información modernos, eficaces y oportunos para fortalecer las funciones sustantivas de la universidad. El objetivo principal es proporcionar servicios bibliotecarios a la comunidad universitaria

mediante el acopio, análisis, sistematización, clasificación, diseminación selectiva y recuperación de la información, a través del uso de materiales documentales; y se mantiene en constante actualización, a través de la aplicación de nuevas tecnologías que respondan a las necesidades de las personas usuarias.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

A través de su contribución en los cuatro *ejes estratégicos* y su participación directa en los *ejes transversales* de: *Cultura Digital y sistemas de información y Vinculación intra e interinstitucional*.

Cultura digital y sistemas de información

La biblioteca se compromete a proporcionar servicios bibliotecarios y de información eficaces y oportunos. Esto implica el uso de tecnologías para la gestión adecuada de los recursos bibliográficos y el acceso a la información en formatos digitales y plataformas web. Además, la biblioteca desempeña un papel relevante en la promoción y desarrollo de competencias digitales, que resul-

ta en el aprovechamiento de los recursos digitales, bases de datos, herramientas de búsqueda y otros recursos relacionados, como los laboratorios virtuales.

Vinculación intra e interinstitucional

En el ámbito intrainstitucional, la biblioteca colabora estrechamente con otras áreas y departamentos, como en el caso de la *Biblioteca Digital UAM*, para promover el uso de los recursos ofrecidos por ella y participar, conjuntamente, en las decisiones y compras de bases de datos para beneficio de la comunidad de la Unidad Xochimilco (profesorado, investigadoras, investigadores y comunidad estudiantil).

Además, se establecen acuerdos con las divisiones académicas para el intercambio de información que nutre al Archivo Histórico, la plataforma de tesis y reportes y *el Repositorio Institucional XOOK*, este último es parte fundamental para el beneficio de la sociedad al permitir el acceso abierto al conocimiento y su reutilización, así como visibilizar y transparentar el presupuesto público invertido en investigación y disminuir la brecha de acceso a la información entre instituciones y países.

Por último, la biblioteca se mantiene siempre cercana al Tronco Interdivisional para gestionar y llevar a cabo las visitas guiadas a las instalaciones por parte del estudiantado de nuevo ingreso, así como la actualización de la bibliografía básica del TID que fortalece el entendimiento y aplicación del Sistema Modular.

En cuanto a la vinculación interinstitucional, se ha establecido una serie de alianzas y colaboraciones con una red de bibliotecas, instituciones académicas y centros de investigación a través del intercambio de materiales documentales, con el fin de extender la oferta de títulos para nuestra comunidad con la solicitud del préstamo interbibliotecario.

Áreas de oportunidad

- *Jornadas de la Biblioteca.* Se han impulsado actividades que extienden sus servicios, como es el caso de las Jornadas de la Biblioteca, donde se realiza una muestra bibliográfica y se promueve la participación de la comunidad en la selección de libros nuevos. A esto se le suma una serie de talleres y conferencias que versan sobre los temas de interés del momento. Por lo anterior, consideramos un área de oportunidad, no sólo para incrementar la solicitud de libros, sino para extender nuestros públicos, colaborar con especialistas, organizaciones de la sociedad civil y fomentar la discusión para que de ello resulten investigaciones sustanciales.
- *Vincularse con la Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional,* con el fin de seguir avanzando en el trabajo interno que se ha hecho para generar contenido original y promoción de la lectura, y que ha logrado un alcance en diversos públicos, como egresadas y egresados, así como un público interesado en el mundo editorial y asiduos lectores y lectoras.
- *Programas de alfabetización informacional.* Si bien la biblioteca ya ofrecía servicios de asesoría en la búsqueda de información a la comunidad, es a partir de la pandemia por COVID-19, que se integran cursos en línea de Introducción a la BiDi UAM para la comunidad estudiantil y profesorado, por lo cual se considera de suma importancia fortalecer los materiales de apoyo y desarrollar herramientas interactivas que aseguren la comprensión de los temas y que puedan ser de acceso abierto, como en el caso de la especialización que se trabaja en conjunto con la BiDi UAM y las bibliotecas de la universidad, al cual se tendrá acceso a través de la plataforma Coursera.



Coordinación de Servicios de Cómputo (COSECOM)

Titular

Lic. Victor Hugo Garrido Moctezuma

Cambios o ajustes en el área

Con el acuerdo del Rector 01/2023, fue integrada la Sección de Impresiones a la estructura de la Coordinación de Servicios de Cómputo (anteriormente se encontraba en la Coordinación de Servicios Universitarios, ahora llamada Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral).

Las funciones y servicios que presta la Sección de Impresiones a la comunidad universitaria no tuvieron cambios.

Funciones del área

La función principal de la Coordinación de Servicios de Cómputo, como su nombre lo indica, es proporcionar a la comunidad diversos servicios, para los cuales se tienen algunas de estas actividades:

- Proporciona servicios al alumnado y comunidad universitaria, como salas de cursos equipadas con computadoras y periféricos para la impartición de clases; acceso ilimitado al uso de equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades académicas; acceso al software bajo contratación institucional o de licenciamiento libre como apoyo para las

actividades académicas y de investigación, y dar acceso al servicio de correo electrónico institucional para la comunidad de la Unidad.

- Realiza la instalación y configuración de software para equipo propiedad de la universidad destinado para actividades académicas, de investigación y administrativas, así como dar soporte técnico en el uso del mismo.
- Realiza la reparación de equipo de cómputo y periféricos propiedad de la universidad en los que ha expirado la garantía correspondiente, así como realizar el dictamen de equipos de cómputo y periféricos para la posible baja del inventario.
- Proporciona el servicio de impresión en diferentes formatos para la comunidad universitaria, principalmente para fortalecer y apoyar al alumnado en sus actividades académicas.
- Desarrolla programas, aplicaciones y sistemas de información en apoyo de las actividades académicas y administrativas de la Unidad.
- Proporciona la conectividad hacia la red de datos de forma cableada o inalámbrica en todos los edificios de la Unidad, salones de

docencia, áreas de servicio, espacios abiertos, entre otros. Dar el acceso a Internet, además de las redes de datos de las demás Unidades, incluyendo Rectoría General.

- Soporta diversos servicios digitales, a través de la red de datos como la telefonía de la Unidad y sistema de sonorización, entre otros.
- Proporciona el acceso a soluciones de videoconferencia como Zoom, Google Meet y Microsoft Teams, así como la administración de todo el equipamiento de comunicaciones, servidores y almacenamientos físicos, al igual que la infraestructura de virtualización.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

Se integra en el apartado *Ejes transversales para la construcción de futuro*, en particular para fortale-

cer y fomentar la cultura digital, con la implementación, además del acercamiento a la comunidad con herramientas y servicios que fomenten el uso de las TIC's, así como el desarrollo de sistemas de información para facilitar el seguimiento y consecución de los objetivos del PDI.

Áreas de oportunidad

Lograr una renovación e inversión constante, de forma racional, en la infraestructura tecnológica, así como realizar la actualización de los programas, aplicaciones y sistemas de información de acuerdo a las necesidades y cambios relacionados con los planes y programas de estudio, las actividades de docencia, investigación y administrativas.

Promoción sistematizada en medios digitales de los servicios que se proporcionan.



Coordinación de Servicios Generales

Titular

Lic. Agustín Raymundo Benítez Vázquez

Cambios o ajustes en el área

No hubo cambios.

Funciones del área

Esta coordinación es la encargada de proveer servicios de limpieza, seguridad, jardinería, transportes y correspondencia a la comunidad universitaria, para garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que se desarrollan en la Unidad. La Coordinación de Servicios Generales se encuentra integrada por:

- Sección de Intendencia y Jardinería.
- Sección de Vigilancia.
- Sección de Transportes.
- Área de Correspondencia y Mensajería.
- Área de Conmutador.

Entre sus actividades se encuentran:

- Elaboración del anteproyecto del presupuesto anual, así como el ejercicio de los recursos presupuestales para la adquisición de bienes y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.

- Vigilar el aprovechamiento de materiales, equipo y mantenimiento durante las tareas ejecutadas.
- Controlar el ingreso a la Unidad de proveedores, visitantes en días laborables, fines de semana y días festivos, así como apoyar las actividades en diferentes espacios de la Unidad y que requieren el soporte de las Secciones Intendencia, Jardinería y Vigilancia.
- Gestionar acciones con diversos proveedores para el mantenimiento de la Unidad, como control de plagas, recarga y mantenimiento de extintores, etcétera.
- Observar que las políticas, procedimientos, criterios, lineamientos e instrucciones que se establecen en la Coordinación se cumplan para beneficio de la comunidad universitaria.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

La Coordinación de Servicios Generales se integra en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, a través de los *Ejes Transversales para la construcción del futuro* de la Institución, entre ellos, la im-

plementación y puesta en marcha de las siguientes funciones y actividades:

- Desarrollar y ejecutar actividades y programas para mantener la imagen externa (limpieza, mantenimiento de áreas verdes y vigilancia) de la Unidad ante sus visitantes y comunidad universitaria.
- Brindar a la comunidad universitaria los medios de transporte que garanticen la seguridad en el traslado a las prácticas académicas.

En cuanto a la segunda línea de acción, promover el uso responsable y transparente de los recursos públicos asignados, la Coordinación participa garantizando la adecuada distribución de los recur-

sos para el desarrollo sustantivo de las actividades; de igual forma, lleva un control de los gastos a fin de asegurar su uso racional para proporcionar los servicios de manera eficiente.

Áreas de oportunidad

Establecer programas de mantenimiento para los equipos y maquinarias que se utilizan en actividades de poda de áreas verdes.

Establecer programas oportunos de mantenimiento vehicular que es utilizado durante las actividades sustantivas de la Unidad.

Elaborar un programa de adquisición de equipos, maquinarias y vehículos para el desarrollo de las actividades de la Coordinación.



Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral

(Antes Coordinación de Servicios Universitarios)

Titular

Lic. María Concepción Gama Vargas

Cambios o ajustes en el área:

En el Acuerdo del Rector 01/2023, sale de esta Coordinación la Sección de Impresiones y pasa a la Coordinación de Servicios de Cómputo y se incorpora la Oficina de Promoción y Prevención de la Salud, cuya titular es la Mtra. Mónica Paulina Hernández Leyva.

Funciones del área

La Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral es la encargada de proporcionar servicios que coadyuvan a la formación y desarrollo integral de la comunidad universitaria, mediante la prestación de servicios que, por su naturaleza, son fundamentales para el bienestar integral dentro de la Unidad. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- Oficina de Promoción y Prevención de la Salud.
- Sección de Actividades Deportivas.
- Sección de Cafetería.
- Sección de Servicios Médicos.

La creación de esta Coordinación fue concebida para integrar, actualizar, renovar y hacer más

eficientes los recursos enfocados hacia aquellos servicios universitarios que contribuyen a una mejor calidad de vida del personal académico, administrativo y del alumnado, en su permanencia como comunidad universitaria dentro de la Unidad Xochimilco, así como reforzar su identidad al formar parte de esta comunidad.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023–2033

Es en el proceso *salud-enfermedad-atención y calidad de vida*, en donde deberá contribuir al logro del bienestar individual y colectivo, al tener como responsabilidad social la identificación de los problemas que obstaculizan la salud, así como plantear y desarrollar soluciones que se concreten en las políticas públicas pertinentes.

La preservación y difusión de la cultura, en particular dentro de las líneas y acciones estratégicas de mejoramiento, aumento y diversificación de las actividades deportivas se logrará al:

Impulsar la participación de la comunidad estudiantil en la organización de eventos recreativos

en la Unidad Xochimilco, que fortalezcan la identidad institucional.

Ampliar la oferta de actividades deportivas que se brindan a la comunidad universitaria, así como fomentar y difundir las actividades deportivas externas.

Desarrollar un proyecto de fomento a la actividad deportiva en el inmueble "Las Ánimas", a partir de un programa de uso de las instalaciones deportivas en conjunto con la comunidad local.

Áreas de oportunidad

Se deberá trabajar en procesos de promoción de la salud y prevención de factores de riesgo, incorporando además la promoción de ambientes saludables, partiendo del autocuidado en salud, con el fin de prevenir la aparición de enfermedades; promover las habilidades de desarrollo humano y de calidad de vida como aporte a la salud pública, y de esta manera trascender a los ámbitos del trabajo y a la comunidad en general.

Es importante el fomento del deporte como estrategia de empleo del tiempo libre, la conciencia ecológica y el cuidado del medio ambiente,

exaltando los valores, identidad, capacitación y crecimiento deportivo.

Desde la Cafetería, se debe trabajar en proyectos que nos permitan ofrecer menús que cumplan con las recomendaciones nutricionales y dietéticas para un adulto sano, vinculándonos con el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco y el predio "Las Ánimas" Tulyehualco, en donde se cultivan y cosechan productos vigilados bajo prácticas agrícolas sustentables que garantizan ser productos sanos y frescos: "de la huerta a la mesa".

Identificar a productores locales de hortalizas y otros vegetales que realicen buenas prácticas agroecológicas, a fin de invitarlos a ser proveedores de la universidad y, de esa manera, contribuir al desarrollo y bienestar de las comunidades de las zonas aledañas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad o incapacidad. Ese es nuestro reto.



Oficina de Promoción y Prevención de la Salud (Propresa)

Depende de la Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral

Titular

Mtra. Mónica Paulina Hernández Leyva

Cambios o ajustes en el área:

En el Acuerdo del Rector 01/2023, se cambió el nombre de Universidad Saludable (dependía directamente de la Secretaría de la Unidad) por el de Oficina de Promoción y Prevención de la Salud (Propresa) y pertenece a la Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral.

Funciones del área

El objetivo de Propresa es incorporar el fomento de la salud en la Unidad Xochimilco, con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de toda la comunidad universitaria, mediante la promoción de conocimientos y habilidades para el propio cuidado y la implementación de estilos de vida saludables.

Se participa de manera activa en el Cuestionario Único del Tronco Interdivisional, el cual permite conocer el estado de salud del alumnado a su ingreso, y con ello, tomar decisiones acerca de las ferias y campañas de salud a favor del alumnado.

Entre las actividades realizadas se encuentran diversas ferias de salud, como:

- La feria PrevenIMSS para el alumnado, donde se realizan acciones de promoción de la salud (toma de talla, peso, presión arterial y vacunación).
- Ferias de planificación familiar, con el objetivo de prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, en las cuales se colocan implantes subdérmicos e inyecciones anticonceptivas, se dan dotaciones de pastillas anticonceptivas y condones y se realizan pruebas rápidas de VIH.
- Eventos y estrategias para la prevención de adicciones, como el concurso de cartel y el día "Infórmate y decide", con la presencia del Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones y Alcohólicos Anónimos.
- Para procurar también el bienestar de los trabajadores se ha realizado la Feria ISSSTE en tu Universidad, en la cual el Instituto lleva a cabo acciones de promoción de la salud, orientación nutricional, consejería en planificación familiar y en adicciones. Se colocan vacunas y se realizan estudios especiales.

Cabe señalar la importancia de la vinculación entre instancias. En algunas de estas ferias se trabaja en coordinación con Servicios Médicos y las licenciaturas en Enfermería y Estomatología. Como parte de esta vinculación, se realizan talleres de autocuidado y salud e higiene bucal.

Asimismo, Propresa es la encargada del registro y seguimiento del cumplimiento, dentro de las instalaciones, de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento; asimismo, incentiva al alumnado, cuerpo docente y administrativo para no fumar dentro de las instalaciones de la Unidad, a través de la campaña "UAM-X libre de humo y colillas de tabaco". También, maneja el programa de menstruación digna, a través del cual se dan productos de higiene menstrual de forma gratuita a personas menstruantes en caso de emergencia. Es importante señalar que pronto se brindarán estos productos, con un costo de recuperación, a través de dispensadores localizados en ocho baños a lo largo de la Unidad; adicional a que en el marco de los eventos realizados por Gestión Ambiental en los que asisten productores, se invita también a distribuidores de copas menstruales, calzones y toallas reutilizables, además se están buscando colaboraciones con expertas para realizar talleres relacionados a la menstruación digna.

Por otro lado, Propresa es parte del proyecto Cafetería Eco-Verde, en el cual se busca propiciar el consumo de agua natural y tener una alimentación consciente, aprovechando que los menús de la Cafetería ya fueron revisados por alumnado

de nutrición y cuentan con las características energéticas y de balance nutricional necesarias para la mayor parte del alumnado.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

Una de las líneas troncales de investigación es el proceso de *salud-enfermedad-atención y calidad de vida*; la Oficina es la parte operativa dentro de la UAM Xochimilco que realiza campañas y talleres para mejorar la salud y calidad de vida de la comunidad universitaria.

Áreas de oportunidad

Fortalecer la relación y vinculación que se tiene con otros organismos de la sociedad, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), además de laboratorios privados como Boehringer y Organon para tener una difusión de la cultura de autocuidado dentro de la comunidad universitaria de la Unidad Xochimilco. Además de apoyar a la sociedad con las campañas de donación de sangre.

Para ello, se requiere mejorar la vinculación con las áreas de investigación, principalmente con la División de Ciencias Biológicas. En ésta se realizan diversas investigaciones, tanto dentro como fuera de la UAM-x, las cuales requieren una mejor difusión para la comunidad universitaria y la sociedad.



Coordinación de Sistemas Escolares

Titular

Lic. Marco Antonio Vázquez Ramírez

Cambios o ajustes del área

Sin cambios.

Funciones del área

La Coordinación de Sistemas Escolares proporciona mayor seguridad en los archivos escolares y menor vulnerabilidad, a través de un novedoso sistema de administración escolar; con ello, hay un aumento en la velocidad de respuesta en todos los procesos y una disminución del tiempo de espera en los servicios y trámites que realizan las y los alumnos y una mejora en la presentación de los documentos que se expiden, además de la posibilidad de descentralizar una serie de procesos de la Rectoría General.

- Apoyar a la docencia mediante la captación, procesamiento, generación y resguardo de la información académico escolar.
- Brindar apoyo administrativo escolar necesario al proceso de enseñanza aprendizaje mediante el registro, actualización, validación y certificación de la información generada de la actividad académica escolar, vigilando que se cumplan las disposiciones establecidas en los

diferentes reglamentos, así como las políticas fijadas al respecto por la universidad.

- Proporcionar asesorías técnico-administrativas para la presentación de planes y programas de estudios, además proporciona al alumnado los servicios escolares que les permiten conocer, actualizar y certificar su situación escolar.
- Coadyuvar a la planeación educativa y administrativa de la Unidad, mediante la elaboración de documentos que contengan información estadística escolar que cumpla con las características de validez, confiabilidad, oportunidad y relevancia.
- Dar a los egresados los servicios escolares que les permiten efectuar sus trámites de titulación, así como certificar, a través de documentos, la actividad académica escolar que desarrollaron durante su estancia como alumnos en la institución.
- Informar sobre los diversos procedimientos y trámites escolares a los miembros de la comunidad universitaria y al exterior de la institución.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

Como área administrativa debemos estar a la vanguardia para mejorar nuestros servicios constantemente; esta área cumple funciones importantes para el desarrollo óptimo de la docencia. En cuanto al uso de la tecnología, estamos en continuo rediseño de nuestros procedimientos al implementar los avances tecnológicos. Buscamos constantemente una comunicación directa y clara en los medios digitales para que los procedimientos beneficien a nuestros usuarios.

A raíz de la pandemia, se hizo evidente la necesidad de proporcionar más servicios a distancia, como el trámite de titulación, elaboración de actas de examen de grado, disertaciones públicas, comunicaciones idóneas de resultados virtuales, constancias que son indispensables para el alumnado, además de mejorar muchos trámites que ya se realizaban cada trimestre.

En concordancia con los *ejes estratégicos* del PDI, la CSE interviene para reforzar los vínculos con las áreas académicas para que los procedimientos que tenemos conjuntamente se simplifiquen; de esta forma, se implementan desarrollos informáticos, con apoyo de la Rectoría General, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información para registrar, validar y actualizar la información generada por la actividad académica escolar del alumnado. Esto, a su vez, responde a ejes transversales del PDI en el rubro de *cultura digital y sistemas de información*.

Al seguir con los ejes estratégicos, particularmente en los procesos de formación y docencia, proporcionamos al área académica documentos para el desarrollo de sus actividades, como listas de grupo, actas de evaluación, listado de cupos, alumnado inscrito y profesorado asignado a UEA-grupo. Asimismo, verificamos la actualización

de los planes y programas de estudio aprobados o modificados por los órganos colegiados.

Algunos de los servicios y actividades que se gestan en la CSI son: consulta, en línea, de horarios, kardex, calificación por trimestre, calificaciones de unidad de enseñanza aprendizaje (UEA), en el Módulo de Información Escolar (para el alumnado); baja definitiva, baja temporal, certificación de documentos, evaluación de recuperación, incorporación al IMSS, inscripción, reingreso, reinscripción, reposición de credencial, título de licenciatura, diploma y/o grado académico, entre otros.

Áreas de oportunidad

Buscar afianzar el Sistema de Administración Escolar a nivel posgrado. Concluir los programas computarizados necesarios para poder responder con mayor agilidad y de manera más completa a los requerimientos de información estadística de la academia y la administración.

Disminuir la dependencia que existe con Rectoría General para la expedición de certificados parciales o totales.

Se necesita contar con instalaciones que permitan ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria.

Actualmente, con la pandemia y las nuevas formas para dar atención de manera electrónica a los usuarios, requerimos implementar un programa de capacitación permanente para todo el personal del área, orientado al mejoramiento de la calidad en el servicio y que también apoye en la salud emocional para evitar el desgaste ante la atención de la demanda de servicio por parte de la comunidad. Asimismo, es muy importante que, tanto el personal de confianza, como el de base, se incorporen a los cursos de Perspectiva de Género y Derechos Humanos de la Mujer.



Coordinación de Recursos Humanos

(antes jefatura de Sección dependiente de la Coordinación de Servicios Administrativos)

Titular

Lic. Bernardina Olivia Ortiz Ortiz

Cambios o ajustes en el área:

Se trataba de una jefatura de Sección dentro de la Coordinación de Servicios Administrativos. Después del Acuerdo del Rector 01/2023, el área se convierte en Coordinación.

Funciones del área

Es la encargada de proporcionar, a las personas trabajadoras, información, atención, orientación y servicios relacionados con sus derechos y obligaciones laborales, así como asesorar a los órganos de la universidad en lo concerniente a la relación laboral que guardan con su personal.

Integración en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

Al ser una instancia de servicio, se cumplen con labores sustantivas de la universidad, brindando la atención a las necesidades (trámites, prestaciones, remuneraciones y servicios) de los trabajadores de la Unidad, apegado a los lineamientos y al Contrato Colectivo de Trabajo.

Áreas de oportunidad

Se requiere fortalecer la cercanía y comunicación con los trabajadores, a fin de asesorar en situaciones laborales o trámites relacionados con su estancia en esta unidad académica.

Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco

ACUERDO 01/2023 DEL RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO QUE DEFINE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS OFICINAS DE LA RECTORÍA Y LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO

CONSIDERACIONES

- I. La Universidad Autónoma Metropolitana fue creada como organismo descentralizado del Estado, para atender tareas académicas en función de las necesidades sociales, y para contribuir en la solución de problemas nacionales. Para ello, se organiza bajo un régimen de desconcentración funcional y administrativa, con el deber de mantener coherencia en su organización y en sus decisiones, lo que le permite fortalecer permanentemente su funcionamiento y desarrollo integral.
- II. Esta Institución, como universidad pública y autónoma por disposición de su Ley Orgánica, se integra por la Rectoría General y cinco unidades universitarias.
- III. La Unidad Xochimilco, conforme al régimen de desconcentración funcional y administrativa, mediante el cual los órganos personales y las instancias de apoyo asumen plenamente sus facultades, debe coordinar las actividades que le corresponden, a través de la definición de una estructura orgánica que le permita mantener su adecuado funcionamiento.
- IV. La persona titular de la Rectoría de la Unidad Xochimilco tiene, entre otras facultades y obligaciones, las siguientes:
 - a) Representar a la Unidad Xochimilco y delegar esta representación para aquellos asuntos que estime convenientes;
 - b) Emitir circulares y acuerdos a las dependencias académicas y administrativas de la Unidad a su cargo, para hacer cumplir la Ley Orgánica, las normas y disposiciones reglamentarias que expida el Colegio Académico y las resoluciones del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco;
 - c) Promover reuniones de coordinación e integrar comisiones para el funcionamiento coherente de las actividades de la Unidad Xochimilco;
 - d) Organizar actividades culturales y de difusión;
 - e) Ejercer y delegar, en su caso, el ejercicio de los recursos presupuestales y financieros correspondientes a la Unidad Xochimilco;
 - f) Proporcionar apoyo a las actividades académicas de las divisiones;
 - g) Nombrar, cambiar de adscripción y remover al personal de confianza de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, y
 - h) Fungir como conducto para las relaciones entre órganos y dependencias de la Universidad, cuando no esté previsto otro conducto.

- V. Es facultad de la persona titular de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, nombrar y remover a la persona titular de la Secretaría de la Unidad Xochimilco, instancia de apoyo que, con atribuciones normativas específicas y con plena observancia al principio de desconcentración funcional y administrativa, colabora de manera directa en la atención de actividades de administración y de representación por delegación de la persona titular de la Rectoría de la Unidad Xochimilco.
- VI. El ejercicio de los recursos institucionales debe sustentarse en principios de eficiencia, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, básicos para la gestión de una universidad pública y autónoma.
- VII. La Rectoría y la Secretaría de la Unidad Xochimilco requieren de una estructura orgánica que garantice una adecuada correspondencia entre las funciones y tareas que desarrollan con las respectivas denominaciones de las coordinaciones, secciones, oficinas, áreas, proyectos y demás espacios que las conforman.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 2,3, fracción I, 21 y 25 de la Ley Orgánica, 56, 60, fracciones I, IV, VII, VIII, XI, XII y XIII del Reglamento Orgánico, 6 y 11 del Reglamento de Planeación, así como en el numeral 5, subnumeral 5.3 de las Políticas Generales, el Rector de la Unidad Xochimilco emite el siguiente:

ACUERDO

Primero

Con el propósito de lograr una efectiva desconcentración funcional y administrativa, la racionalización de los recursos institucionales y transparencia de la gestión universitaria, se redefine la estructura orgánica de la Rectoría y la Secretaría de la Unidad Xochimilco.

Segundo

La persona titular de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, para el cumplimiento del objeto de la Universidad y de las competencias que la Legislación Universitaria le otorga, particularmente en los artículos 26 de la Ley Orgánica y 60 del Reglamento Orgánico, con plena observancia al principio de desconcentración funcional y administrativa, cuenta con el apoyo de la Secretaría de la Unidad y con la estructura siguiente:

I. Oficina de la Rectoría de la Unidad.

Se organiza de acuerdo con la estructura y proyectos siguientes:

- a) Oficina de la Secretaría Particular;
- b) Proyecto Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco;
- c) Proyecto Las Ánimas Tulyehualco;
- d) Unidad de Gestión Presupuestal y Administrativa;
- e) Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género;
- f) Unidad de Proyectos Especiales;
- g) Unidad de Planeación, Evaluación e Información Institucional, y
- h) Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional.

II. Coordinación del Tronco Interdivisional.

Es la encargada de coordinar las acciones y actividades académicas y administrativas, que propicien el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza aprendizaje del módulo «Conocimiento y Sociedad», el cual forma parte tanto de la estructura curricular de todas las licenciaturas que se imparten en la Unidad Xochimilco, como de las bases conceptuales del Sistema Modular. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Oficina de Enlace Interdivisional.

III. Coordinación de Enseñanza de Lenguas.

Es la encargada de coordinar las acciones y actividades académicas y administrativas, en la planeación, organización y desarrollo de cursos de enseñanza oral y escrita de lenguas originarias y extranjeras en distintas modalidades; para la comunidad universitaria y al público en general.

IV. Coordinación de Desarrollo Educativo.

Es la encargada de coadyuvar en las actividades académicas y administrativas en el adecuado desarrollo de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el impulso, asesoría y acompañamiento a los procesos de creación, adecuación, modificación, supresión y evaluación de los planes y programas de estudio; en el apoyo a la formación profesional y pedagógica del personal académico; el seguimiento integral de las trayectorias del alumnado; la integración de recursos tecnopedagógicos y de estrategias de comunicación educativa; así como en el desarrollo de proyectos de servicio social. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Oficina de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas del Alumnado;
- b) Oficina de Diseño Curricular;
- c) Oficina de Formación Docente;
- d) Oficina de Tecnopedagogía y Comunicación Educativa, y
- e) Sección de Servicio Social y Orientación Educativa.

V. Coordinación de Educación Continua.

Es la encargada de coordinar, organizar, promover y evaluar las actividades de educación continua, tales como cursos, talleres, congresos, simposios, seminarios, coloquios, mesas redondas de actualización y especialización; organizar la impartición de diplomados, así como llevar a cabo capacitación presencial y remota, en el marco de contratos y convenios de colaboración y patrocinados. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Oficina de Actualización Disciplinar;
- b) Oficina de Capacitación Especializada y Profesional, y
- c) Oficina de Formación Complementaria.

VI. Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural.

Es la encargada de difundir la cultura, divulgar la ciencia, fomentar las artes, y propiciar la integración de la comunidad universitaria en las actividades culturales y artísticas. Se organiza de acuerdo con la estructura y tareas siguientes:

- a) Galería del Sur;
- b) Proyecto de Divulgación de las Ciencias;
- c) Sección de Actividades Culturales;
- d) Sección de Librería “Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber”;
- e) Sección de Producción Editorial, y
- f) Sección de Producción Videográfica y Sonorización.

VII. Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico.

Es la encargada de promover la vinculación del personal académico y el alumnado con los sectores público, privado y social; derivada de las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Oficina de Desarrollo Académico;
- b) Oficina de Gestión de Recursos y Emprendimiento;
- c) Oficina de Personas Egresadas, Bolsa de Trabajo y Movilidad, y
- d) Oficina de Vinculación con Sectores Público, Privado y Social.

Tercero

La persona titular de la Secretaría de la Unidad Xochimilco, para el cumplimiento de las facultades y obligaciones que la Legislación Universitaria le otorga, particularmente en el artículo 82 del Reglamento Orgánico, cuenta con la siguiente estructura:

I. Oficina de la Secretaría de la Unidad.

Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Oficina de Asistencia de Funcionario;
- b) Oficina de Asesoría Laboral;
- c) Oficina de Asesoría;
- d) Oficina Técnica del Consejo Académico;
- e) Protección Civil, y
- f) Oficina de Gestión Ambiental.

II. Coordinación de Servicios Administrativos.

Es la encargada de organizar, dirigir, controlar y supervisar la distribución y ejercicio de los recursos financieros correspondientes a la Unidad; así como apoyar en la administración de los recursos materiales de la misma. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Sección de Adquisiciones;
- b) Sección de Almacén e Inventarios;
- c) Sección de Caja y Egresos;
- d) Sección de Convenios Patrocinados, y
- e) Sección de Recursos Financieros y Control Presupuestal.

III. Coordinación de Espacios Físicos.

Es la encargada de mantener en óptimas condiciones los inmuebles e instalaciones de la Unidad; realizar las adaptaciones, remodelaciones, construcciones y mantenimiento de espacios, equipos de talleres y laboratorios e instalaciones especializadas que conforman la infraestructura de la Unidad. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Área de Administración de Obras;
- b) Sección de Mantenimiento, Adaptaciones a Bienes Inmuebles;
- c) Sección de Mantenimiento de Campo;
- d) Sección de Mantenimiento Especializado, y
- e) Sección de Planeación Física.

IV. Coordinación de Servicios de Biblioteca “Dr. Ramón Villarreal Pérez”.

Es la encargada de prestar servicios bibliotecarios modernos, eficaces y oportunos acordes con el desarrollo de las nuevas tecnologías de información, así como de las necesidades de las personas usuarias. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Área de Difusión y Automatización;
- b) Sección de Archivo Histórico;
- c) Sección de Análisis Bibliográfico;
- d) Sección de Circulación y Préstamo;
- e) Sección de Consulta y Orientación a Usuarios;
- f) Sección de Desarrollo de Colecciones, y
- g) Sección de Documentación y Recursos Digitales.

V. Coordinación de Servicios de Cómputo.

Es la encargada de desarrollar y administrar sistemas de información, incorporar nuevas tecnologías de cómputo y comunicación, redes y conectividad para apoyar las funciones sustantivas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. Se organiza de acuerdo con la estructura y tareas siguientes:

- a) Sección de Administración Operativa de Sistemas;
- b) Sección de Análisis y Apoyo Técnico;
- c) Sección de Diseño de Sistemas;
- d) Sección de Redes y Conectividad, y
- e) Sección de Impresiones.

VI. Coordinación de Servicios Generales.

Es la encargada de proporcionar los servicios de limpieza y seguridad, mantenimiento de jardines, transporte local y foráneo y comunicación y recepción de correspondencia; con el propósito de apoyar las actividades académicas y administrativas que se desarrollan en la Unidad. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Área de Conmutador;
- b) Área de Correspondencia;
- c) Sección de Intendencia y Jardinería;
- d) Sección de Transportes, y
- e) Sección de Vigilancia.

VII. Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral.

Es la encargada de proporcionar servicios que coadyuven a la formación y desarrollo integral de la comunidad universitaria. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Oficina de Promoción y Prevención de la Salud;
- b) Sección de Actividades Deportivas;
- c) Sección de Cafetería, y
- d) Sección de Servicios Médicos.

VIII. Coordinación de Sistemas Escolares.

Es la encargada de operar el Sistema de Administración Escolar; brindar el apoyo administrativo escolar para los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Unidad, mediante el registro, actualización, validación y certificación de la información generada de la actividad académica escolar; informar sobre los diversos procedimientos y trámites escolares a las personas integrantes de la comunidad universitaria y, en su caso, a las personas externas; así como de coadyuvar en la planeación académica y administrativa de la Unidad, mediante la elaboración de documentos que contengan información estadística escolar que cumpla con las características de validez, confiabilidad, oportunidad y relevancia. Se organiza de acuerdo con la estructura siguiente:

- a) Sección de Estadística Escolar;
- b) Sección de Registro Académico y Escolar;
- c) Sección de Servicios Escolares, y
- d) Sección de Títulos Profesionales.

IX. Coordinación de Recursos Humanos.

Es la encargada de proporcionar a las personas trabajadoras, información, atención, orientación, y servicios relacionados con sus derechos y obligaciones laborales, así como asesorar a los órganos de la universidad en lo concerniente a la relación laboral que guardan con su personal.

TRANSITORIOS

Primero

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma.

Segundo

Se abrogan los acuerdos 01/2018, 01/2019 y 01/2021, todos del Rector de la Unidad Xochimilco.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad Xochimilco

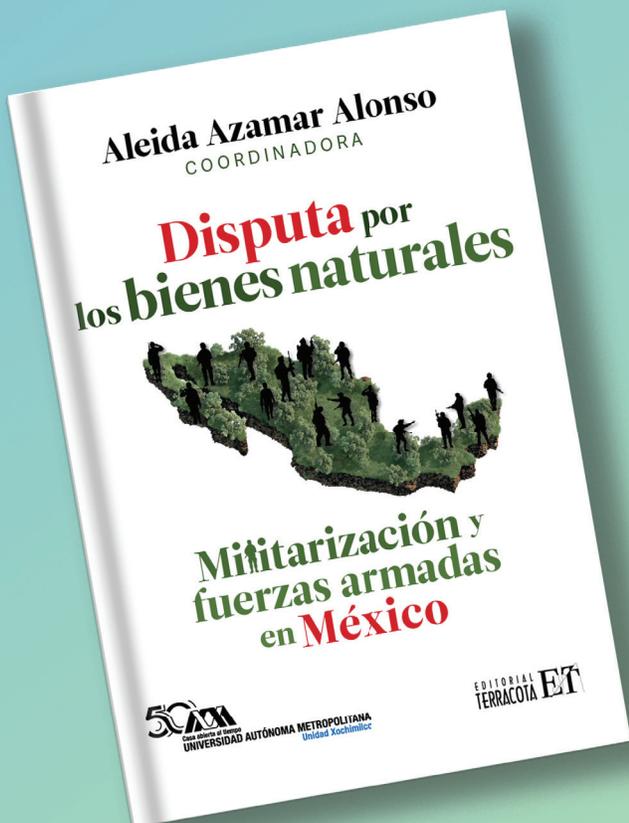
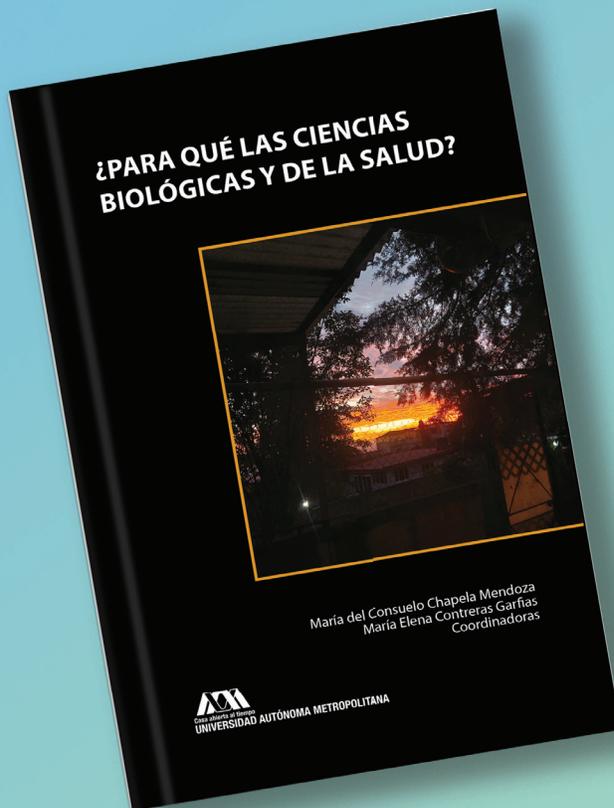
¿Para qué las ciencias biológicas y de la salud?

María del Consuelo Chapela Mendoza y
María Elena Contreras Garfías (coordinadoras)

Esta obra es producto de una necesidad doble: la de conservar la memoria y provocar reflexión e inquietud sobre la responsabilidad que tenemos como universitarias y universitarios, de incidir en la comprensión y transformación de los problemas de una realidad cada vez más compleja, en la que el sufrimiento humano y planetario se agudiza.

Salud puede entenderse como la capacidad para vivir y perfeccionarse. Esa capacidad, la organización de los procesos para ejercerla, más las relaciones que suceden en el mundo de las cosas vivas, son objeto de estudio de las Ciencias Biológicas.

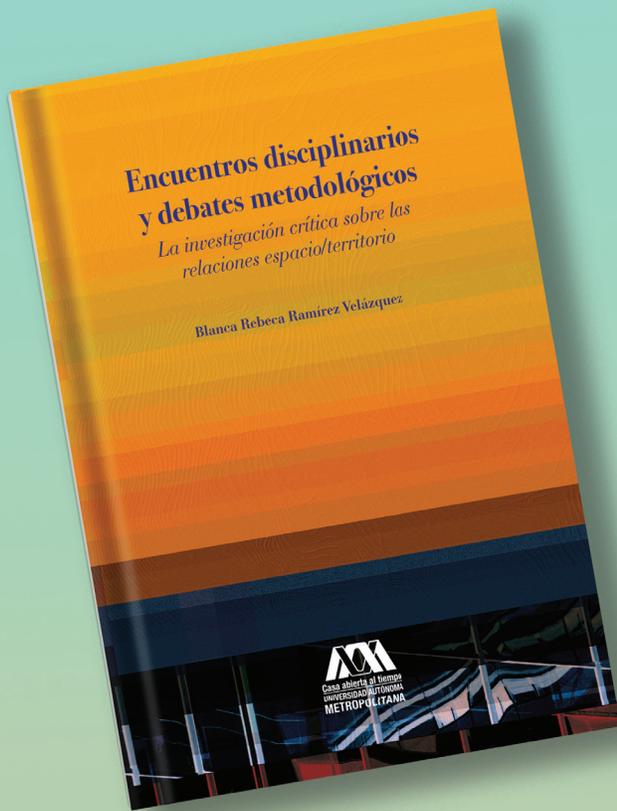
Las Ciencias de la Salud proveen de saberes y herramientas para iluminar la doble naturaleza humana y las repercusiones de su hacer en la salutis de sus congéneres y la de otras especies.



Disputa por los bienes naturales. Militarización y fuerzas armadas en México

Aleida Azamar Alonso

Este libro aborda diversas situaciones en México, en las que intervienen el ejército y la policía creando escenarios de violencia que, en general, no operan a favor de la población, sino más bien ocurren con la intención de garantizar su propia continuidad, así sea al afectar a la sociedad cuando se alían con criminales o al cometer actos de corrupción.



**Encuentros disciplinarios y debates metodológicos.
La investigación crítica sobre las relaciones
espacio/territorio**

Blanca Rebeca Ramírez Velázquez

El final del siglo xx marcó un hito del espacio/territorio en la manera de definir los problemas sociales del mundo en general y de América Latina en particular. Este libro tiene como objetivo resaltar estos cambios, a partir de transiciones que permiten insertarlas en los estudios de investigadores y alumnos, haciendo énfasis en cómo retomar estas discusiones en la labor investigativa sobre el espacio/territorio. Si bien, el texto se centra en las discusiones de los aportes anglosajones sobre el tema, también se presenta la manera como se han abierto las discusiones en Latinoamérica.

**El Códice de la Cruz-Badiano. Reflexiones desde la ciencia,
la historia y la antropología**

Alejandra Moreno Toscano, Alejandro de Ávila Blomberg, María Hilda Flores Olvera, Liliana Schifter Aceves, Helga Ochoterena Booth, Patricia Elena Aceves Pastrana, Thomas Borsch, Antonio Saborit García Peña, Baltazar Brito Guadarrama, Viola König, José Rodrigo Barquera Lozano e Iván Pedroza Reyes.

Este libro reúne textos de autores mexicanos y alemanes, expertos en códices, pictografías, libros de herbolario, usos médicos de plantas, domesticación y cultivo de plantas originarias, biótica, botánica, orografía y nichos ecológicos, entre otros temas, quienes, a partir del *Libellus de medicinalibus Indorum hebra* mejor conocido como Códice de la Cruz-Badiano, nos ofrecen una nueva visión que despierta la curiosidad por seguir investigando, en cada lugar, cada sitio, cada población y que, por experiencia, haya podido confirmar que, en México, el pasado de su antigua y rica civilización sigue siendo relevante para el futuro.

